



TRABAJO FINAL DE GRADO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Por el Simple Hecho de Ser Mujer Retrato Fotográfico



Trabajo realizado por: Alicia Acosta Ternero

Profesor tutor: Sebastián Talavera Serrano

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Curso Académico 2017-2018

*A mí tutor, por su paciencia y ayuda.
A mis amigos por entender mi larga ausencia.
A mi familia, por acompañarme en esta loca idea.
A Rocío, sin la que este proyecto no habría salido a la luz.*

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
1.1.Objetivos.....	4
1.2.Motivación.....	5
2. Metodología.....	5
2.1.Calendario de trabajo.....	7
3. Inspiraciones.....	9
3.1.Ibai Acevedo.....	9
3.2.Rocío Montoya.....	9
3.3.Silvia Grav.....	10
3.4.Dara Scully.....	11
3.5.Berta Vicente.....	11
3.6.Dorothea Lange.....	12
3.7.Rebeca Saray.....	13
3.8.Laura F.Izuzquiza.....	13
4. Referencias: Cristina Otero.....	14
4.1. Biografía.....	14
4.2. Técnica.....	15
4.3. <i>Haunted</i> y su relación con el proyecto.....	16
5. Proyecto: Marco Teórico y Proceso.....	18
5.1. Abril.....	19
5.1.1. Marco Teórico.....	19
5.1.2. Proceso.....	20
5.2.Marta.....	20
5.2.1. Marco Teórico.....	20

5.2.2. Proceso.....	22
5.3.Carla.....	22
5.3.1. Marco Teórico.....	22
5.3.2. Proceso.....	24
5.4.Sandra.....	25
5.4.1. Marco Teórico.....	25
5.4.2. Proceso.....	28
5.5.Andrea.....	28
5.5.1. Marco Teórico.....	28
5.5.2. Proceso.....	29
5.6.M ^a Ángeles.....	29
5.6.1. Marco Teórico.....	29
5.6.2. Proceso.....	31
5.7.Mercedes.....	31
5.7.1. Marco Teórico.....	31
5.7.2. Proceso.....	32
5.8.Ángeles.....	32
5.8.1. Marco Teórico.....	32
5.8.2. Proceso.....	33
6. Proyecto: Fotografías.....	34
7. Conclusiones.....	38
8. Anexos.....	39
8.1. Lista de materiales y equipo usado.....	39
8.2. Esquemas de Iluminación.....	40
8.3. Cesión de derechos.....	42
9. Bibliografía.....	50

1. INTRODUCCIÓN.

El porcentaje de casos de acoso escolar según el sexo es de 51% en niñas y 49% en niños en edades comprendidas entre los 11 y 13 años (M^a Ángeles, 2017). En el control de una relación el 52,6% de ellas piensan que es el hombre quien debe proteger a la mujer, el 67% en el caso de ellos (Lantigua, 2015). Las mujeres europeas cobran un 16,2% menos que los hombres (Matos, 2013). El 73% de las mujeres son las que limpian en el hogar, frente al 28% de hombres (“Las mujeres siguen cargando con las labores del hogar aun trabajando a jornada completa”, 2017). Hasta 1982 las mujeres españolas no podían tener una tarjeta de crédito o cambiar de domicilio sin autorización del varón de la familia (Simón, 2008).

Estos son algunos de los datos recogidos que engloba el porqué de este proyecto. “Por el simple hecho de ser mujer” es una serie de 8 fotografías que cuenta la evolución de la mujer desde la niñez hasta la tercera edad, dónde se busca reflejar mediante la expresión esos cambios que va sufriendo la mujer desde el punto de vista de desigualdad de género, queriendo transmitir el hecho de que ésta tiene que cargar con dificultades añadidas por el simple hecho de ser mujer.

Las fotografías tienen como referente a Cristina Otero, fotógrafa española, de la cual se hace un análisis minucioso para relacionar sus obras con las instantáneas del proyecto.

1.1. Objetivos.

El objetivo principal de este trabajo es conseguir transmitir algún sentimiento, pensamiento y/o idea a aquella persona que lo observe. Por ello el hecho de escoger la fotografía como línea estructural base del trabajo no es una decisión casual, nace con la intención de llegar a un público más numeroso y lo más importante, de todas las edades, ya que, como dice un proverbio chino “una imagen vale más que mil palabras”.

El tema escogido, que es el retrato fotográfico de la evolución de una generación de mujeres, no tiene como objetivo concienciar, puesto que no es tan necesario en los tiempos que corren hoy día, si no más bien fomentar el desacuerdo general sobre una realidad injusta, los problemas adicionales por los que las mujeres tienen que pasar por el simple hecho de ser mujer. Se podría decir en este caso que el feminismo está ligado a este trabajo, y así es, lo está, pero en un segundo plano, queriendo remarcar del feminismo la necesidad de eliminar los roles sociales según el género que existen.

Por último, y como objetivo adjunto a este trabajo es potenciar la fotografía como medio de comunicación dando conocer a artistas españoles como lo es la fotógrafa Cristina Otero, quien con sus obras ha inspirado y motivado no sólo para la elaboración de este trabajo, si no que también lo ha hecho para futuros proyectos.

1.2. Motivaciones.

La primera motivación de este trabajo era el reto de conseguir que personas que no se dedicasen profesionalmente al modelaje consiguiesen transmitir sólo con su expresión cada una de las situaciones por la que pasa una mujer a lo largo de su vida. Debido al tema escogido era importante conseguir la máxima naturalidad y realidad, por ello se escogió a gente normal, de la calle, y como la intención era ver la evolución desde una niña pequeña a una mujer anciana, se escogió una generación entera de mujeres pertenecientes a una misma familia.

Otra de las motivaciones fue la obra *Haunted* de Cristina Otero, que ayudó a tomar forma la idea de cómo serían las fotografías en cuanto a estética y técnica. Además, la doble dificultad de enfrentarse a la fotografía de estudio y de género retrato, se convirtió en otra de las motivaciones para la elaboración de este trabajo.

2. METODOLOGÍA.

En la búsqueda del tema, tenía una cosa clara, el trabajo tendría como base potencial, la fotografía, puesto que como comentaba anteriormente, me parece una de las formas de comunicación que más se extiende en todo el mundo, sobre todo en el ámbito de las redes sociales, por el hecho de que a la hora de promulgarlo iba a llegar a más público.

Dentro de la fotografía tenía decidido que el género fuese de retrato, puesto que es uno de los géneros que más me gusta y que me parece que más transmite al público. También, como algo personal quería que en las fotografías participasen sólo mujeres, porque a mí especialmente me transmite más. Al limitar el tema a mujeres, inconscientemente se relaciona con el movimiento feminista, sin embargo, no quería una vinculación directa con esa idea y con la inevitable derivación a la violencia de género. Sin embargo, si me interesaba mostrar la faceta de la mujer dolida, enfadada, cansada, una mujer luchadora, etc.

Comencé a investigar sobre los porcentajes y las noticias sobre las diferencias entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, en las relaciones interpersonales, en el acoso escolar, etc. llegando finalmente a la creación de mi tema.

Tras indagar e investigar entre distintos fotógrafos, me centré en fotógrafos que se dedicasen al retrato y de una forma más moderna, por lo que tomé como referencia a unos cuantos, los cuáles me transmitían una sensación muy parecida, sin embargo, y como el trabajo iba a ser sobre la mujer, acoté la elección en mujeres fotógrafas, hasta que encontré la obra *Haunted* de Cristina Otero, la cual daba forma a todas las ideas de mi cabeza sobre cómo iban a ser las fotografías. Sólo me faltaban los modelos.

No quería que fuese una modelo de medidas perfectas ni que se dedicase a ello profesionalmente, buscaba naturalidad en las fotos, buscaba verdad. Además, quería que fuesen diferentes mujeres y de diferentes edades, quería una evolución, desde una niña pequeña hasta una mujer anciana, la evolución de la expresión según los diferentes problemas a los que se ha tenido que enfrentar en su vida por ser mujer. Fue entonces cuando decidí que serían las mujeres de mi familia por parte de madre, así podría ser no sólo una evolución, sino también una evolución generacional.

Tras acordar el tema con el tutor, me puse a investigar más detenidamente sobre el asunto, prestando especial atención a las noticias y datos sobre la discriminación de la mujer en sus diferentes periodos de edad para poder asociarlo con cada una de las posibles modelos con las que podía contar, y también con la finalidad de tratar el tema desde un punto de vista más completo, en cuanto a información se refiere.

Una vez obtenida toda la información que consideraba necesaria y suficiente para llevar a cabo la realización de las fotos, y puesto que se me acababa el tiempo para llevarlas a cabo en la facultad, ya que era la única forma de disponer de estudio de forma gratuita, comencé a comprobar disponibilidad y acordar fechas con las modelos, para posteriormente pedirle al tutor una autorización y presentarla en la facultad.

Sin embargo, hubo complicaciones. Debido al limitado horario del uso de materiales en la facultad en época de veranos, hubo que adelantar los días para la toma de fotografías. Tras varias llamadas, se consiguió cuadrar a cada una de las modelos en cada uno de los días y horarios de los que se disponían, el único inconveniente era el nulo tiempo para explorar y hacer pruebas en el estudio. Sin embargo, la idea que se tenía de cómo iba a ser el resultado final de las fotos estaba muy claro y además se contó con ayuda extra, por lo que finalmente el inconveniente sólo fue una limitación a poder experimentar artísticamente.

Anteriormente a la toma de las fotografías, se le habían comentado el tema del trabajo a las modelos, y su papel representativo en cada foto. En un principio se les dejó total libertad para que las propias modelos contasen a la cámara su propia percepción sobre el tema. Después, y por el hecho de contar con varias versiones dónde elegir, se les dieron directrices para adoptar diferentes situaciones y así poder sacar diferentes expresiones. Este procedimiento se aplicaría a cada una de las modelos, excepto a las más pequeñas. A Abril, de tan sólo dos años, se le dejó total libertad. A Marta, de 8 años, sólo se le pedía que adoptase expresiones básicas como sonreír o estar seria.

En cada una de las sesiones fotográficas se le pedía a la modelo, o tutor/a de la modelo que firmase su cesión de derechos de imagen, antes de tomar las fotos.

Terminado el proceso fotográfico se comenzó con la investigación en profundidad del tema para la parte escrita del trabajo. Se empezó con la escritura de los primeros puntos en los que no se necesitaban referencias bibliográficas, como era los objetivos, las motivaciones y la metodología. Luego, y a pesar de haber indagado anteriormente sobre

las diferentes fotografías que se iban a tomar de alguna forma como referencia para el trabajo, se hizo un estudio aún más profundo para poder escribir sobre ellas, completando así el punto de inspiraciones y de referencias, analizando en mayor profundidad la obra de Cristina Otero.

Lo siguiente que se escribiría sería la parte del proyecto, sin embargo, y a causa de caer enferma, se aprovechó para adelantar con ello el tema de la fotografía. Previamente a escribir sobre los puntos de Inspiraciones y Referencias se había hecho una preselección de las fotografías finales. Se volvió a revisar esa preselección, haciendo algunas modificaciones, y se comenzó con el revelado fotográfico. En un comienzo se hicieron varias pruebas, llegando a la conclusión de realizar dos revelados distintos. El revelado principal se hizo con el programa de Lightroom, después se volvió a revelar con el programa Camera Raw de Adobe Photoshop. Los revelados fueron distintos siendo el del primer programa un revelado con final en B&N más duro, marcando más las expresiones y rasgos, y un revelado más suave en B&N con el segundo programa. Después se abrieron ambas fotografías del revelado de la misma modelo en Photoshop, para fusionarlas y con ello conseguir el resultado final que se buscaba. Después de este proceso se cuadraron todas las fotografías y se retocaron pequeños detalles como sombras y ojeras demasiado marcadas que ofrecían un resultado más exagerado, algo que se alejaba a lo que se buscaba.

Ya acabado el proceso fotográfico, se continuó con la escritura del trabajo, empezando con el punto del proyecto y del marco teórico, hasta acabar por completar cada uno de los puntos que quedaban, siendo la introducción y la conclusión lo último a escribir.

Una vez terminado el proyecto entero, se procedió a la corrección de los últimos detalles y a la maquetación de éste. Acabando el trabajo con la elaboración del cartel para posteriormente ser expuesto.

2.1. Calendario de trabajo.

Elección del Tema	25 de Junio
Búsqueda Información y Referencias Pre Fotografías	Del 25 de Junio al 9 de Julio
Autorización Tutor Fotografía	10 de Julio

Primera Sesión Fotográfica	12 de Julio
Segunda Sesión Fotográfica	13 de Julio
Tercera Sesión Fotográfica	16 de Julio
Revisión Fotos + Pruebas Retoques	Del 17 de Julio al 25 de Julio
Cuarta Sesión Fotográfica	26 de Julio
Elección Previa de Fotos	Del 26 de Julio al 31 de Julio
Investigación + Escritura del Trabajo	Del 1 de Agosto al 04 de Septiembre
Elección Final de Fotografías + Revelado y Retoque Fotográfico	Del 03 de Agosto al 12 de Agosto
Impresión + Entrega	10 y 11 de Septiembre

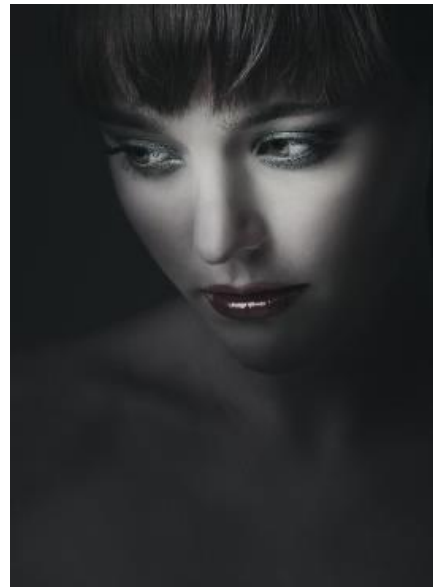
3. INSPIRACIONES.

Como toda obra artística, no nace de la originalidad del momento, si no que es inspirada por la obra de otros autores. La creación *Haunted* de Cristina Otero se toma como referencia en la elaboración de este trabajo, siendo el resto de fotografías y único fotógrafo, que fueron estudiados, descartados como referencia para acabar convirtiéndose en inspiraciones.

3.1. Ibai Acevedo.

Ibai Acevedo es un fotógrafo catalán nacido en el año 84. Comenzó siendo diseñador gráfico, formación que se puede apreciar en cada una de sus fotografías las cuales incluyen numerosos retoques fotográficos (Martínez, 2009).

Lo que inspiró de este artista es lo que quiere decir con cada una de sus fotos. Estas dos fotografías cobran especial sentido para el tema escogido, relacionándolo de alguna forma y tomando de ambas una idea, ya que cada una refleja un estado por el que pasa la mujer, y la evolución existente entre ambas: el “estar ciega” y el “darse cuenta de la realidad”.



De Antemano & And I Know Now [Obtenida de www.ibaiacevedo.com]

3.2. Rocío Montoya.

Rocío Montoya es una fotógrafa, editora y diseñadora web/gráfica madrileña. Su especialidad son los collages y la fotografía experimental. En una entrevista para la revista electrónica *Veins* (Caufapé, 2017) Montoya cuenta su gusto por mostrar la correlación entre la mujer y la naturaleza en sus trabajos, siendo un punto común en cada uno de ellos la transmisión de la fragilidad, la belleza y la pérdida de identidad de la mujer.

A pesar de ser los collages el punto diferenciador de Rocío Montoya fueron estos dos fotomontajes, las fuentes de inspiración para el trabajo. Más que por la expresión facial de las modelos, lo que más llegó a transmitir fue la expresión corporal de éstas.

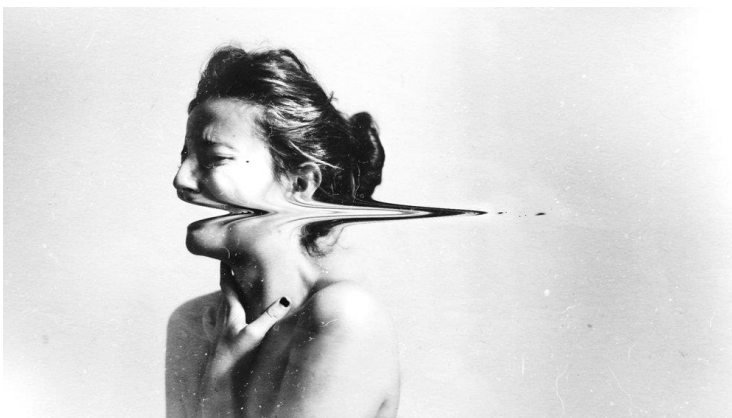


Blanka & Eraser – Reflections [Obtenida de www.rociomontoya.com]

3.3. Silvia Grav.

Silvia Grav, nacida en el País Vasco, es una fotógrafa que se caracteriza por el uso del blanco y negro en sus fotos y porque todas ellas están procesadas, incluidas las analógicas. También es conocida por lo que transmite con sus fotografías, esa sensación de ensueño y transcendencia (Martínez, 2014).

De sus obras, muchas fueron las que llegaron a generar diferentes ideas para la realización de este proyecto, sin embargo, fue esta obra, *It is back*, la que impulsó la idea de que el trabajo girase dentro de una misma esencia, la misma que se presencia en esta instantánea.



It is Black [Obtenida de www.silviagrav.com]

3.4. Dara Scully.

Dara Scully es una fotógrafa y escritora española, conocida por el empleo de un estilo personal y muy misticista en fotografías donde suele reflejar esa fase de inocencia y ese periodo de juventud, mezclado paradójicamente con la muerte. (Gràffica, 2015)

Aunque las fotografías de Scully tengan un trasfondo algo macabro, resultó interesante que las modelos fueran todas niñas de joven edad. Este hecho llegó a inspirar y, a llevar el proyecto al reto personal de trabajar con niños, algo que resulta bastante complejo en algo como es la fotografía, donde lograr capturar el momento idóneo se va complicando a medida que la modelo es más joven. Sin embargo, y tal y como ocurre con las fotografías de Dara, el realismo que proporciona un niño, difícilmente será superado por el de un adulto.

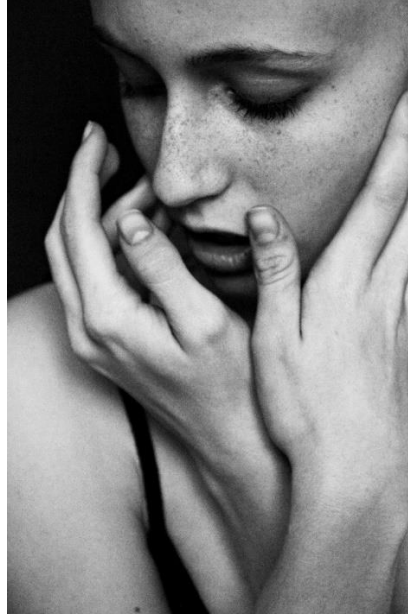


The Invisible Presence [Obtenida de www.cargocollective.com/darascully]

3.5. Berta Vicente.

Berta Vicente es una fotógrafa nacida en Barcelona en el año 1994, que comenzó su entusiasmo por la fotografía a muy temprana edad (8 años), con una polaroid (Martínez, 2017). Berta es muy perfeccionista, y así se puede observar en sus fotografías, rasgo adquirido tal vez por sus años como bailarina, hobby que ha hecho que sus fotografías sean agradables y estéticamente visuales tal y como cuenta en una entrevista en la revista electrónica “it” (Gil, 2014).

Su técnica perfeccionista, el gusto por la luz oscura en sus fotos, y sobre todo su opinión sobre no buscar la aprobación del resto sino la de uno mismo a la hora de fotografiar, es lo que inspiró y ayudó en el momento de escoger la idea, ya que es un tema tan profundo que cuesta tomar la iniciativa de basar las fotografías en algo tan personal.

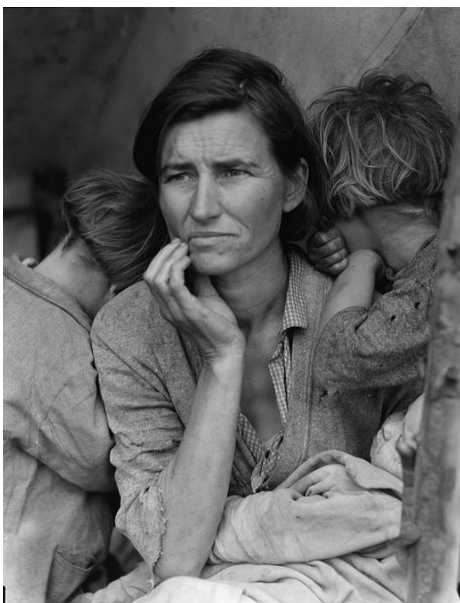


Xenia & Diary [Obtenido de [www. bertavicente.format.com](http://www.bertavicente.format.com)]

3.6. Dorothea Lange.

Dorothea Lange, o también conocida como la fotógrafa de la democracia, era una fotógrafa estadounidense que se dio a conocer mundialmente por sus instantáneas tomadas durante la época de la postguerra, dónde se aprecia como Lange es capaz de captar cada gesto y situación que hace de sus obras un homenaje (Premat, 2018).

Dorothea fue de las primeras fotógrafas en ser estudiada, y fue la expresión de esa mujer en esta fotografía lo que hizo plantear abrir el proyecto fotográfico a modelos de todas las edades, buscando esa realidad y franqueza en las modelos más mayores.



La madre inmigrante [Obtenido de www.lanacion.com.ar]

3.7. Rebeca Saray.

Rebeca Saray es una fotógrafa gallega que con su especial forma de tomar cada instantánea se ha abierto hueco en el mundo de la fotografía. Es conocida especialmente por el tratamiento en la postproducción que les da a sus fotografías, sacando de lo más oscuro y misterioso de cada obra, la máxima belleza y glamour (Martínez, 2011).

Rebeca inspiró de una forma totalmente distinta, no era tanto la técnica en la toma de las fotografías o el trabajo en la postproducción lo que llamó la atención, si no el hecho de poder sacar de cada instantánea algo bello y con “magia”. De esta manera, Saray lleva a la idea de que retratar lo más “desagradable” en un tema tan duro y complejo puede llevar a conseguir resultados realmente agradables a la vista.



Beauty [Obtenido de www.rebecasaray.com]

3.8. Laura F. Izuzquiza.

Laura F. Izuzquiza, nacida en el año 1989 en Madrid, pero con residencia actual en Berlín, es una fotógrafa cuyas instantáneas giran en torno a los sentimientos, como el miedo, a los procesos, como el de idealización, y a la ideología de las expectativas (Saccone, 2016).

Aunque su trabajo es de los más alejados al tema principal del que trata dicho proyecto, su fotografía finaliza la búsqueda de referencias basadas en ayudar a crear una idea más cerrada posible. Es la fuerza que transmite la modelo en esta fotografía lo que lleva

a la nueva percepción del trabajo, no se basará sólo en contar la historia triste de cada sujeto del proyecto, si no que además se mostrará la parte dura, es decir, ese sentimiento de indignación y de desacuerdo que hace que la mujer avance.



Series: Portrait. [Obtenido de www.laurafizuzquiza.com]

4. REFERENCIAS: CRISTINA OTERO.

Para la elaboración de las fotografías se llevó a cabo un estudio minucioso sobre las obras de algunos fotógrafos conocidos y otros de los que no se tenía constancia sobre la existencia de sus obras. En ese proceso de selección de referencias se fue descartando en un principio los fotógrafos varones, ya que era más acertado que para este trabajo las fotografías fueran creadas por mujeres. En segundo lugar, se fue descartando aquellas obras cuya técnica se alejaba del resultado final que se buscaba en el trabajo, es decir, muchas de las fotografías que han servido de inspiración en el trabajo, se dedican a la elaboración de collage o fotomontaje, dentro del género del retrato, sin embargo, lo que se buscaba se distanciaba más de esas técnicas. Por último, más que descartar las sobrantes, se dio con la artista en la que se basaría dichas fotografías, puesto que al contemplar una de sus obras se supo que era esas sensaciones que transmitía dichas fotografías, justo lo que se quería buscar. Fue entonces cuando se escogió a Cristina Otero y su serie *Haunted* como guía para construir este trabajo.

4.1. Biografía.

Cristina Otero nace el 29 de noviembre del año 1995, en Pontevedra, Galicia. Es hija de Noemi Pascual y Luis Otero, y la menor de tres hermanos. Su vocación por la fotografía nace a los 13 años cuando ve un programa de televisión de Estados Unidos llamado “Next Top Model”, por el cual se siente bastante atraída en temas como el maquillaje y el proceso de modelaje en las sesiones fotográficas (Fuentes, 2017).

A pesar de los inicios a su corta edad, esto no le impide dos años más tarde exponer individualmente en la Kir Royal Gallery en Valencia, hecho que le convierte en la persona más joven en realizar una exposición individual (Lambán, 2015).

Cristina es considerada una chica independiente, puesto que, pese a ser tan joven ha llegado a vivir en diferentes ciudades tales como Bélgica, Cartagena, Cádiz, Madrid y las Palmas (Salvador, 2016).

La fotógrafa gallega es conocida por su técnica de autorretrato. Desde sus primeros comienzos el género de fotografía que más le atraía era el retrato, le interesaba el cuerpo humano, y más concretamente el rostro, especialmente el de las mujeres, por lo que cuando dejó de tener modelos para sus fotografías decidió seguir experimentando consigo misma, de forma que el autorretrato se convertiría en su forma de expresarse siendo ella misma la modelo de todas sus obras (Otero, citado por Fuentes, 2016).

A sus 23 años, Cristina cuenta con varios autorretratos expuestos en de las más importantes colecciones como son las que se encuentran en Alemania, Reino Unido, Canadá, Brasil, y por supuesto, España (Salvador, 2016).

4.2. Técnica.

Como se hablaba anteriormente, Cristina es conocida por su técnica del autorretrato, que, a pesar de haber nacido por necesidad, se llegó a convertir en una especie de diario dónde contaba experiencias, pensamientos, ideas e incluso sus propios temores. Además de la fotografía, a Cristina le apasiona el maquillaje, hobby que consigue reforzar más el control sobre el resultado final de sus propios autorretratos. Ya no sólo será la fotógrafa de la instantánea, sino que además será su propia maquilladora y modelo, obteniendo de esta forma el acabado más afín a lo que en un principio tuviese en mente, puesto que al contar con éstas destrezas no le haría falta más personas, que a pesar de ser una ayuda, no dejan de ser diferentes cabezas pensantes que pueden llegar a modificar de manera inconsciente la idea principal, sería una única persona y un único posible resultado, tal y como cuenta Cristina en una entrevista para un periódico electrónico (Salvador, 2016).

En cuanto al uso de la luz, Cristina se desenvuelve con total naturalidad ya que como cuenta en una entrevista (Salvador, 2016), al haber dibujado hiperrealismo con anterioridad, sabía muy bien los posibles funcionamientos de la luz. En un principio al no poseer estudio ni equipo, realizaba las fotografías con luz natural, sin embargo, más tarde hizo de su habitación un estudio, dónde a la luz natural iba añadiendo focos, lámparas, hasta que finalmente se lanzaría al uso del flash, aunque para Cristina la luz natural seguirá siendo su favorita.

Pero y a pesar de que prefiera el uso de la luz natural, esta fotógrafa gallega pasa todas sus obras por postproducción, ya que y tal como cuenta en una entrevista para a la revista electrónica culturamas (Banqueri,2017), el cincuenta por ciento de su trabajo es el

procesado por Photoshop, aunque y en palabras de la propia Cristina “Photoshop es un arma de doble filo” ya que lo mismo puede ayudar a mejorar la fotografía, reforzando el propio uso de la iluminación por ejemplo; o por el contrario, puede llegar a estropearla. Sin embargo, su intención no es la de embellecer la fotografía, puesto que rasgos naturales de la piel que no se consideran del todo estéticos, como pueden ser las estrías, las pecas o las arrugas, las deja como parte del rostro al que fotografía, aunque si que lo usa para reforzar las sombras o los colores, cosa que ella hacía cuando dibujaba y que ahora en cambio, lo hace con esta herramienta de postproducción.

Además de por el uso de una iluminación y un maquillaje muy particulares e importantes en las fotografías de Cristina, esta artista es conocida por la creatividad en sus obras, dónde cada una de ellas te hace viajar a un universo distinto de fantasía e historias llenas de oscuridad y misterio, logrando impactar al que las visualiza (Gimeno Pose, 2018). Se puede decir entonces que Cristina es una artista muy versátil, puesto que en su portfolio puedes encontrar desde la más alegre fotografía como ocurre con su trabajo *Tutti Fruti*, donde la armonía entre colores y sonrisas genera al público una sensación satisfactoria; hasta fotografías cargadas de auras de tristeza, melancolía y oscuridad, como ocurre con *Haunted*, obra dónde puedes sentir la pena y el dolor en cada instantánea (Zaiter, 2018). Es eso lo que llena de magia a dicha artista, que se centra en la expresividad de cada rostro jugando como normal general con el uso de primeros planos, adentrándonos de esa forma a la psicología del retratado, haciendo así que indagemos en nosotros mismos, que hagamos un estudio introspectivo sobre lo que somos con cada toma (Gimeno Pose, 2018).

4.3. Haunted y su relación con el proyecto.

La camaleónica de Cristina Otero recrea la feminidad en cada una de sus obras ya sea por esas luces y sombras creando una atmósfera dramática, por la composición tan perfecta, o por el uso de la mirada como foco central de la fotografía, haciendo que logres conectar con cada obra, en la que la mujer es la eterna protagonista (Ángeles, 2018).

Haunted es una serie que aún está abierta y que esta basada en los sentimientos de la autora, en esos miedos e inquietudes que atterra al ser humano, y que asusta aún más exponerlos al mundo exterior, por no querer ser juzgados, tal y como explica la propia Cristina Otero en una entrevista (Otero, citado por Lambán, 2015).

Es por ello por lo que fue escogida como referencia principal para la elaboración de este proyecto. *Haunted* refleja la realidad sentida por una persona, tal y como es, cruda y dura.



Haunted [Obtenido de www.cristinaotero.com]

Y eso es lo que se intenta con este trabajo, llegar al público y hacerles sentir lo que las modelos sienten en cada una de las fotografías. Lograr transmitir en base a la expresión del rostro, siendo los ojos el foco de la fotografía en sí, ya que, coincidiendo con Otero, la mirada nunca miente.

También resultaba interesante el uso del blanco y negro en las fotografías, que como ocurre en esta serie, potencia los rasgos y las expresiones, además de dar más juego en la postproducción al dar poder de redirigir luces y sombras, para resaltar alguna parte del

rostro o esconder sombras que no embellecen tanto en la fotografía, aunque en este caso su uso ha sido más para destacar el gesto de la modelo, que para ocultar los defectos.

Otras de las técnicas tomadas de la propia Cristina es la composición, el tomar las fotos en un primer plano, que para lo que se buscaba en este trabajo, era necesario, además de tomar a todas las modelos en la misma postura, para destacar el juego del proceso de evolución de la mujer. Por ello también aparecen todas las modelos sin ropa, como gesto de la igualdad ante todas ellas, sin dejar que pequeños detalles distraigan la atención de lo que realmente se quiere contar.

Sin embargo, y como factor diferenciador en las fotografías de Cristina, es el hecho de que, en este proyecto, ninguna de las modelos lleva maquillaje ni están peinadas a conciencia. Aunque es verdad que el maquillaje ayuda a conseguir transmitir más, era importante que todas ellas estuviesen al mismo nivel, que la belleza recayera en lo que, con sus expresiones quisieran contar, ya fuera con la de los ojos, boca, o rostro en general.

5. PROYECTO.

A pesar de que la idea de este proyecto no nació hasta ya escogidas varias bases del trabajo, como por ejemplo el hecho de ser un proyecto fotográfico, el resultado final ha sido bastante satisfactorio y mejor de lo que se esperaba en un principio.

En el tema original se poseía mayor información ya que la investigación se había llevado a cabo durante varios meses, también se tenía la intención de contar con modelos profesionales que lograsen una mayor soltura ante la cámara, sin embargo, y a pesar de no contar con todas éstas “ventajas”, esto no ha hecho más que conseguir de alguna forma sobrepasar las expectativas, superándose a una misma.

Todas las fotografías constan de un primer plano, siendo siempre la misma composición, dónde la modelo mira a cámara. A todas se le sentaron en una silla para ser fotografiadas, se les pidió desvestirse por la parte de los hombros y se les pidió expresamente que no se maquillaran ni se peinaran especialmente para la ocasión (como si de un reportaje fotográfico se tratase).

Todo esto fue con el propósito de generar una igualdad entre ellas, sin embargo, hubo un detalle que se les dejó a cada una como toque personal: los pendientes. Había quienes los usaba y quienes no, siendo ello la seña de identidad de cada mujer.

Es necesario a la hora de visualizar las fotografías que conforman el proyecto, que se parte de la base de que ninguna de las modelos que participaron en este trabajo son profesionales, y que ninguna se había puesto delante de una cámara y focos anteriormente. Este hecho podría haber generado dudas sobre cómo podría salir el resultado final de las fotografías, sin embargo, se tomó desde otra perspectiva. Esta era que, al conocerse

fotógrafa y modelo, y, al haber una conexión entre ellas, se podría conseguir de esta forma resultados bastantes interesantes, y así fue, ya que esta carencia de profesionalidad no sólo supondría un reto para la fotógrafa si no que además lo sería para las propias modelos, las cuales defendieron su papel a la perfección.

5.1. ABRIL.

5.1.1. Marco Teórico.

Abril (2 años), es la primera fotografía de este proyecto, y está inspirada y basada en la noticia publicada en el último mes del famoso supermercado Carrefour en Argentina: “Con C de Campeón. Con C de Cocinera” (“La publicidad sexista de Carrefour en Argentina: ellos campeones y constructores, ellas cocineras y coquetas”, 2018).

Esta fotografía, con una pequeña de mirada inocente, pretende reflejar esos años en los que no hay conciencia sobre el sexismo, el hetero patriarcado, ninguna discriminación o desigualdad por el género, ni absolutamente nada relacionado con el tema. Sin embargo, es un rango de edad muy importante, puesto que, a pesar de no tomar papel sobre el asunto, si se “sufrir” sobre esta desigualdad de sexos, y es en el caso de la educación que reciben por parte de la familia, la publicidad y la sociedad en general (Lumbreras, 2013). Según afirma Fàbregues, sociólogo de la UOC (“El sexo de los juguetes”, 2015), “La identidad del género construida durante la socialización primaria (infancia, familia y escuela) más los roles tradicionales y las expectativas de estudios y profesiones en la vida adulta, acabarán marcándolos”.

Un claro ejemplo son la elección de juguetes y la forma en la que están orientados para distinguir el sexo entre niños y niñas, que tal y como dice Fàbregues en un artículo de un periódico (“El sexo de los juguetes”, 2015), “los juguetes contribuyen a determinar en cierta medida las aspiraciones que tendrán los más pequeños en la vida adulta” a lo que, basado en los estudios realizados por el Instituto Vasco de la Mujer Emakunde, añade “en la campaña publicitaria de Navidad del pasado año, en el 46% de los anuncios dirigidos a niñas se detectan algún arquetipo: destacan los de fashion (29%), coqueta (22%), princesita (22%) y cuidadora (13%). Un 43% de los eslóganes de anuncios dirigidos a niños expusieron algún tipo de estereotipo, en un 39% el de héroe, el de guerrero (26%) y el de aventurero (26%).”

Es de esta forma como desde pequeños se les adoctrinan para que vayan siguiendo un tipo de desarrollo, en este caso sobre a lo que deben jugar según su género (Gallego, citado por Fàbregas, 2017). Y es que es muy importante evitar coartar a los pequeños, tanto a las niñas dónde con juguetes como los bebés o las cocinitas, se le niega el poder de razonar e interactuar con la tecnología y la ciencia; como a los niños, que, con juguetes

de carreras, de guerras o camiones, se les coarta en el desarrollo emocional y afectivo (Aparicio, citado por Cifuentes, 2017).

Por ello hay que evitar esta cierta forma de guía que adoptan los adultos, hay que dejarles libertad para que aun existiendo la posibilidad de que estas inclinaciones sean algo innato, puedan ser ellos mismos los que elijan su camino y no que la publicidad, los catálogos o los mismos padres, marquen su “destino” (Schreiner, citado por Fàbregas, 2017).

5.1.2. Proceso.

Esta pequeña fue fotografiada el segundo día, después de Marta y de M^a Ángeles. Abril supondría varios problemas añadidos. El primero de ellos era su corta edad, esto limitaba, como es normal, el juego de su papel en el trabajo. En un principio se tenía la intención de que sus expresiones fueran de alegría, propias de una niña pequeña, inocente y ajena a todo lo relacionado con el tema, sin embargo, no fue posible lograr dicha expresión puesto que, a pesar de intentarlo varias veces con diferentes juegos, vídeos, y una larga lista de etc. Abril nada más entrar a la sala comenzó a llorar, y he aquí el segundo problema añadido, esta pequeña de tan sólo dos años de edad es la única modelo que no pertenece a la familia, por lo que eso no hacía más que generar desconfianza a la pequeña.

Finalmente se consiguieron resultados dónde Abril no estuviera triste, o no del todo, quedando como elegida una de las fotografías en las que mira a cámara con expresión de desconcierto e inocencia, cosa que tampoco venía mal para el proyecto aunque esa no fuese la idea original.

5.2. MARTA.

5.2.1. Marco Teórico.

Marta (8 años), es la segunda fotografía del proyecto. Esta instantánea está inspirada en un caso real que vivió la propia modelo de un caso de exclusión social leve.

Esta fotografía es el reflejo de la transición entre la infancia y la adolescencia, dónde se “sufre” aún esa desigualdad de género, que se comentaba en la anterior fotografía con Abril, y dónde además se añade el comienzo del acoso escolar y cyberbullyng, que se seguirá en los años de secundaria, es decir, en plena adolescencia.

Aunque parezca que el bullyng a estas edades sea algo extremista y se tome como casos aislados, no es así, tal y como dice el II Estudio sobre acoso escolar y “cyberbullyng” llevado a cabo por la Mutua Madrileña y Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (“Aumenta los casos de acoso escolar a niños de siete años y más pequeños”, 2017), los

casos de agresión y amenazas han aumentado desde el año 2015 al año 2016 en un 87,7%, y sobre todo dándose en niños de 7 años y menores, por lo que lo que se tenía como caso excepcional no sólo no lo es, sino que cada vez empieza a más temprana edad. A ello se le suma que uno de cada cuatro casos es a través de internet, cosa que afecta más a adolescentes que niños, pero que, al iniciarse el uso de las tecnologías a cada vez más temprana edad, hace que en consecuencia aumenten este acoso cibernético siendo el 52,1% casos de agresiones verbales, un 22,3% amenazas y un 20,2% difusión de imágenes con contenido pornográfico o similares.

Por lo que, para sorpresa de muchos, el acoso escolar en infantiles se da en mayor porcentaje que en adolescentes como se puede ver en la siguiente gráfica (véase figura 1).

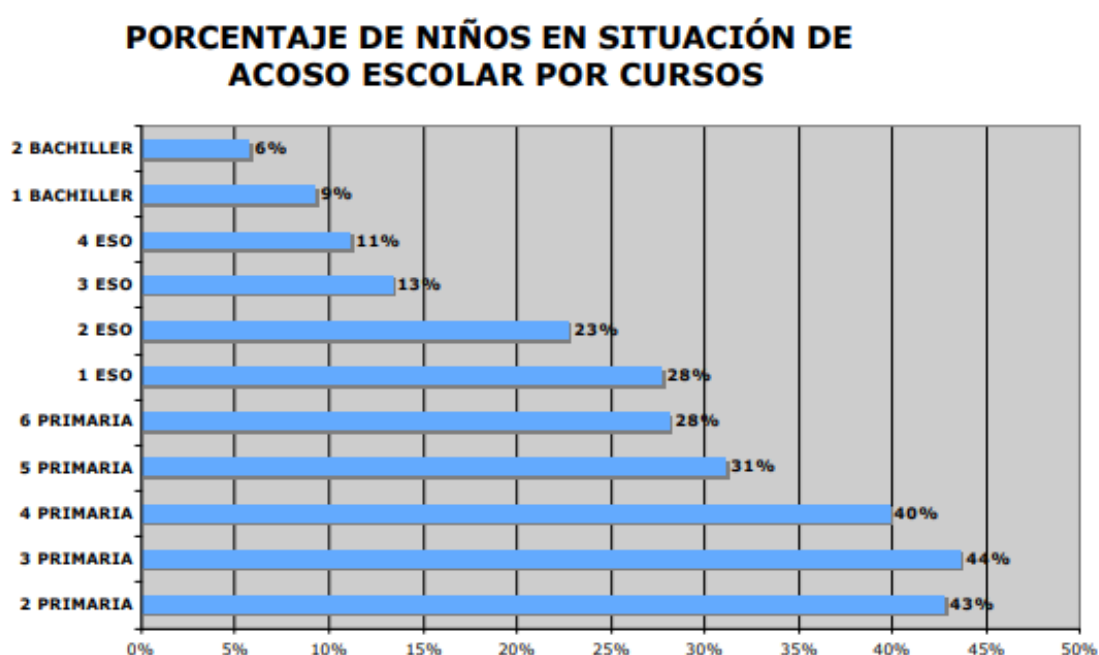


Figura 1: Gráfica de los porcentajes de acoso escolar de niños por cursos. Extraído de “Informe Cisneros VII: Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y bachiller”, de A. Oñate e I. Piñuel, 2005, *Instituto de innovación educativa y desarrollo directivo*, p. 17. Recuperado de <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/informe%20Cisneros%20VII.pdf>

A pesar de que el acoso escolar y el bullying cibernético se dé tanto en niños como en niñas el porcentaje es mayor en chicos en la época de primaria, cambiando dichos porcentajes conforme van creciendo, de forma que en la adolescencia serán las chicas las que sufran más acoso escolar y sobre todo cibernético (Mengual, 2016). Sin embargo, cuando se habla de porcentajes generales son las chicas las que sufren mayor bullying en ambos sentidos, siendo un 10,6% de las chicas acosadas frente a un 8% en los chicos, y un 8,5 % de ciberacoso en niñas frente a un 5,3% en niños (“Las cifras del acoso escolar en España”, 2016).

No obstante, lo más importante no es el porcentaje de acoso escolar y cyberbullying, dónde no es tanta la diferencia de género, si no las consecuencias de éste, habiendo en este caso mayor diferencia porcentual entre chicos y chicas, siendo ellas a las que más les afecta el estrés postraumático (Oñate y Piñuel, 2005).

Los especialistas de la Universidad de Warwick y de la Universidad de Hertfordshire (Martínez, 2009), aseguran que es más propenso que las niñas que hayan sufrido bullying sigan siendo víctimas a lo largo de los años, mientras que en el caso de los niños no. Y añaden que la forma de acoso irá evolucionando de una forma más física a una más psicológica.

Se puede decir entonces que sí existe, aunque muy pequeña, una diferencia de géneros en el acoso. Y así lo afirma un estudio en 2008 llevado por el Instituto de la Mujer (Carpallo, 2017), dónde se asegura que las niñas que cursan la primaria suelen recibir agresiones en cuanto los estereotipos de géneros, aumentando en este sentido el poder de los hombres sobre las mujeres, llevando así a consolidar lo que serán los comportamientos violentos del mañana.

5.2.2. Proceso.

Marta fue fotografiada el segundo día, y la primera. A esta modelo tampoco se le explicó nada sobre el tema del trabajo, simplemente se la sentó y se tomaron varias fotografías para ver como se desenvolvía. En las primeras tomas Marta adoptaba una expresión seria, posiblemente debido al respeto que da ponerse delante de una cámara. Conforme iba avanzando la sesión fotográfica, se le pudo ir corrigiendo las posturas, se le pedía que mirase a diferentes sitios, que se moviera dando los diferentes perfiles, y por último se le pidió que adoptase varias expresiones como son la de alegría, enfado, aburrimiento, etc. Nunca se le pidió reflejar tristeza puesto que al estar en un principio seria era suficiente, y además era importante la naturalidad, y no crear sentimientos negativos a la niña.

Finalmente se escogió una de las fotografías en las que aparece seria, puesto que al contar con que Abril aparecía seria, no se podría ver la evolución de alegría a tristeza, que se buscaba en un principio. A pesar de ello, el resultado final fue bueno.

5.3. CARLA.

5.3.1. Marco Teórico.

Carla (13 años), es la tercera fotografía del proyecto, y representa ese cambio de niña a adolescente que genera varios estigmas que le perseguirán hasta edades futuras.

Este inicio de adolescencia es de las peores épocas que suele vivir cualquier chico/a, sin embargo, las mujeres siguen siendo las que más sufren. Como se contempló en la fotografía anterior, en esta época aumenta el porcentaje de chicas que reciben acoso y ciberacoso, sobre todo en este último. Esto es debido a que en la época de secundaria es donde más se vive esta diferencia de sexos relacionado con el comportamiento, sintiendo más la necesidad a estas edades de reconocerse a sí mismos en un grupo, lo que termina por hacerles más vulnerables frente a los acosadores. Si no se siguen los estereotipos que marca la sociedad como culturalmente aceptables, se convertirán en un blanco fácil, siendo en el caso de los chicos la etiqueta de “triunfador” y “canalla” su ejemplo a seguir, frente a las chicas cuyo estereotipo a seguir es el de “belleza femenina” y “atractivo sexual” (Ocete, citado por Carpallo, 2017).

Es por ello que esa diferencia tan marcada entre ambos géneros sobre su modelo a seguir para ser socialmente aceptado, lo que hace que a las mujeres se les añada una responsabilidad sobre su cuerpo, que los hombres no tienen, haciéndoles de esta forma más vulnerables, siendo un punto fácil para el acoso escolar (Vela, citado por Carpallo, 2017). Insultos como “fea”, “gorda”, “plana”, etc. son los que acompañan a las mujeres a lo largo de la adolescencia con más ímpetu pero que no dejan de cesar aun cuando se llega a adulta, haciéndolas sentir de esta forma presionadas por su aspecto corporal y facial, que en los peores casos puede llegar a extremos como enfermedades. Sin embargo, esta no serán las únicas agresiones verbales que se le sumen a las mujeres, sino también las de “puta”, “zorra” o “guarra”, ligada también de nuevo al atractivo sexual y a la forma de vestir de ellas, ejerciendo así una limitación en la libertad sexual de ellas (Zabala, 2017).

A este acoso se le añade el machismo adolescente en las relaciones sentimentales también. Más entrada la adolescencia y cada vez a menos edad, se empieza a tener las primeras relaciones de noviazgo, el problema es cuando a estas relaciones se le suma el uso de las redes sociales, los celos y la violencia machista (Borraz, 2018).

Según un estudio sobre Adolescencia y Juventud llevado a cabo por el Centro Reina Sofía, asegura que más del 80% de los adolescentes comprendido entre las edades de 14 a 19 años, asumen actos de violencia en sus relaciones. Esto puede ser debido a la desigualdad de género en los que el papel del chico es el del independiente y posesivo, y el de la chica de sensible y empáticas, que afectan a ambas partes por igual generando una relación tóxica y agresiva, aunque las situaciones más graves y que se da con mas frecuencia en chicos que en chicas (véase figura 2) (Baquero, 2015).

ACTOS CONOCIDOS DE VIOLENCIA ENTRE CHICOS Y CHICAS (% CASOS, RESPUESTA MÚLTIPLE)

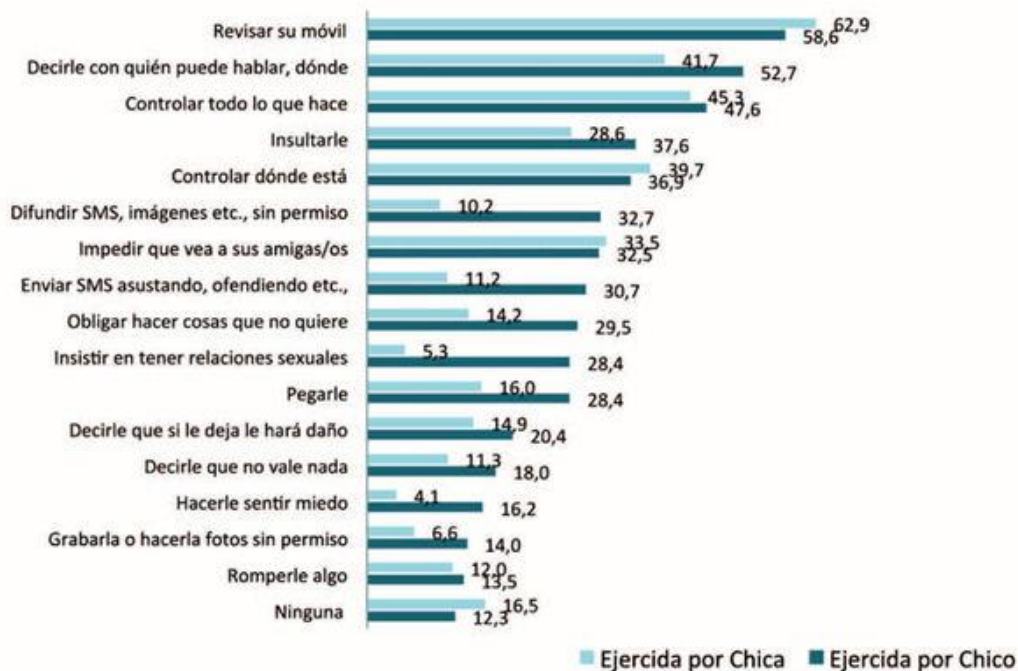


Figura 2: Gráfica de los porcentajes de actos de violencia entre las relaciones de chicos y chicas. Extraído de “Adolescentes machistas: la cruda herencia del patriarcado”, de J.M. Baquero, 2015, *Estudio Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*. Recuperado de https://www.eldiario.es/andalucia/Adolescentes-machistas-cruda-herencia-patriarcado_0_449355873.html

5.3.2. Proceso.

Carla junto con Sandra, fueron las primeras en ser fotografiadas, siendo Carla la que inicio las sesiones fotográficas. Al ser de las primeras en fotografiar padecieron los primeros errores de la fotografía, siendo el primer día el que más se tardó en conseguir el resultado deseado, puesto que además de que la fotografía pecase de novata, hubo que acondicionar el estudio. Además, las modelos fueron avisadas de un día para otro de que iban a ser fotografiadas, por lo que no hubo mucho tiempo para concienciarse. A pesar de ello, Carla especialmente ha sido una de las que más fuerza visual proyecta en cámara, siendo la gran sorpresa de este trabajo junto con Ángeles. Al disparar las varias tomas, Carla y Sandra se iban turnando, ya que la mayoría de veces era porque a la fotografía se le iban ocurriendo diferentes ideas sobre cómo sacar más partido a las fotografías.

El tema se les había explicado previamente, y apenas hubo que corregir sus expresiones, simplemente se le pedía dirigir la mirada en diferentes ángulos, o que relajase el rostro, por la tensión que ponía en cada expresión.

Finalmente se escogió una de las fotografías en las que se le ve seria, y con una mirada rota, siguiendo la línea de evolución de expresión de las dos anteriores.

5.4. SANDRA.

5.4.1. Marco Teórico.

Sandra (19) es la cuarta fotografía del proyecto y representa esa madurez de la adolescencia hasta alcanzar la etapa adulta, dónde la mujer se percata de que todo lo que ha vivido con anterioridad sobre el machismo en las relaciones y el acoso, no es más que el principio de una larga vida de desigualdades.

En esta época se siguen dando, como se explica en la fotografía anterior, esas relaciones tóxicas en las que los celos y el control de la pareja es la base que sustenta ese vínculo, que en algunos casos conforme se va madurando van menguando, o en otros en los que dichos celos y posesividad se camuflan de manera que no parece existir esa obsesión por saber todo lo que hace la otra persona. Si bien, ese “problema” queda en segundo plano en la época que representa esta fotografía no porque no se dé dicho asunto, si no, porque se añaden otros que van cobrando más importancia a medida que se estudia, como el hecho de que las entradas de las discotecas sean gratis sólo para mujeres, o las aplicaciones de conocer gente, dónde ambas tienen la misma finalidad, y es que aunque en un primer momento parece que es la mujer la que tiene el “poder” de decisión, resulta que es todo lo contrario. Tanto con las apps como con las entradas sin coste en establecimientos nocturnos, no es más que una forma de negocio dónde el producto son las mujeres (Barnés, 2017).

Aun así, eso no será el “problema” mayor de las mujeres en esta edad, o el por qué van tomando consciencia de lo que vivirán en un futuro, esa “sensación” llegará con la entrada en la universidad, dónde el machismo sigue existiendo, y además de forma determinante. Según los datos del Ministerio de Educación sobre el curso 2013-2014 en la Universitat Jaume I de Castellón, en ese año académico hubo más alumnas (5.921) que alumnos (4.475), a pesar de ello, el 80% de los catedráticos eran hombres. Esto se traduce en que no solo existe sexismo en las aulas con respecto a los alumnos y profesores (que también ha habido casos), si no que se extiende a la selección y promoción de los hombres sobre las mujeres (Díaz, citado por De la Torre, 2015).

Aunque la situación radica incluso antes de otorgarse los reconocimientos, ya que a la hora de escoger la profesión sigue habiendo una desigualdad de género y estereotipos que no se consiguen romper, a pesar de la incorporación cada vez más de la mujer en el mundo laboral sigue habiendo una segregación horizontal, de hecho, existen puestos que se menosprecian por el simple hecho de que los lleva a cabo una mujer (véase Figura 3) y trabajos en los apenas participan mujeres (véase Figura 4) (Soletto, citado por Rodríguez-Pina, 2017).

Gráfica con actividades llevada a cabo más por mujeres

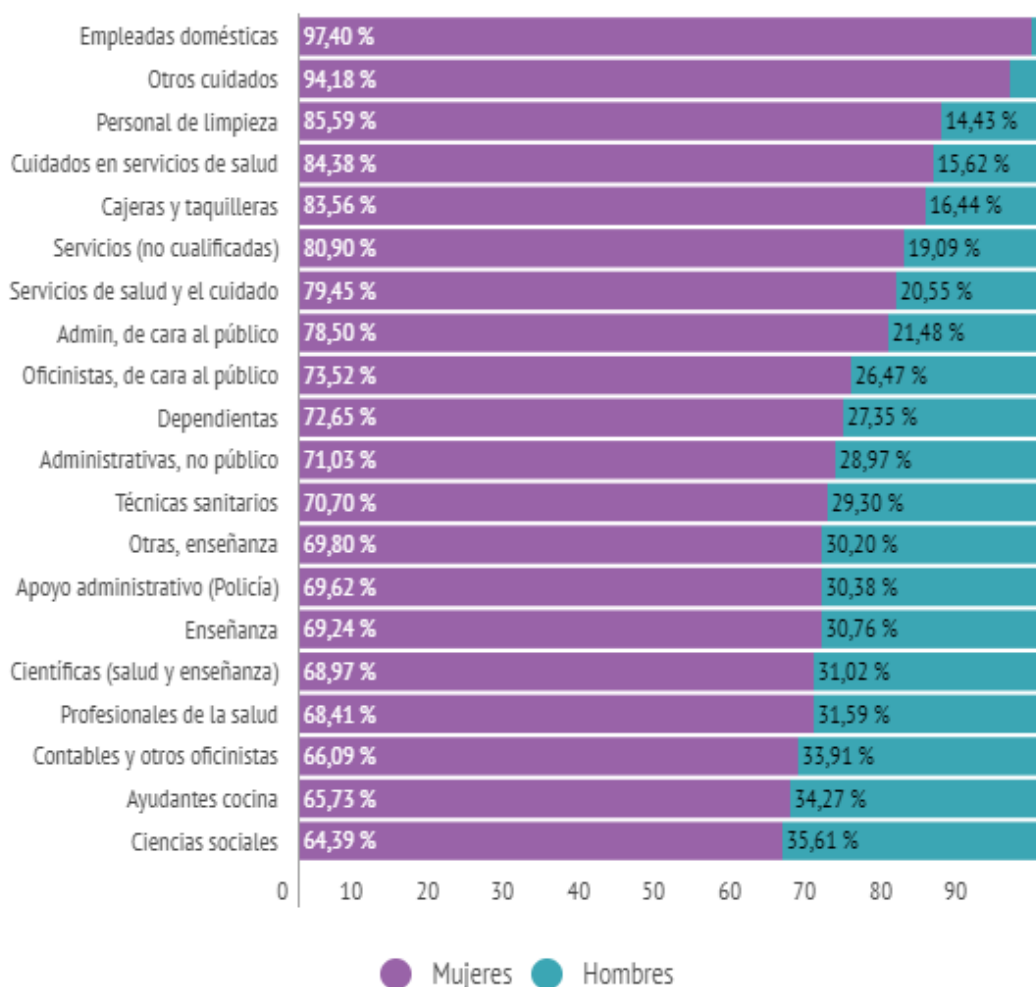


Figura 3: Gráfica de los porcentajes de puestos de trabajo realizados más por mujeres que por hombres. Extraído de “Los sectores en los que el machismo perpetúa las desigualdades de género”, de G. Rodríguez-Pina, 2017, *Encuesta de Población del Instituto Nacional de Estadística*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2017/03/07/actualidad/1488885205_258965.html

Como se aprecia en esta gráfica, son mayores los sectores laborales como la enseñanza, la limpieza, o ayudantes de algún puesto más importante, en los que se encuentran las mujeres, siendo considerados más despreciables/denigrantes que otros llevado a cabo por hombres (Soletto, citado por Rodríguez-Pina, 2017).

Gráfica con actividades llevada a cabo más por hombres

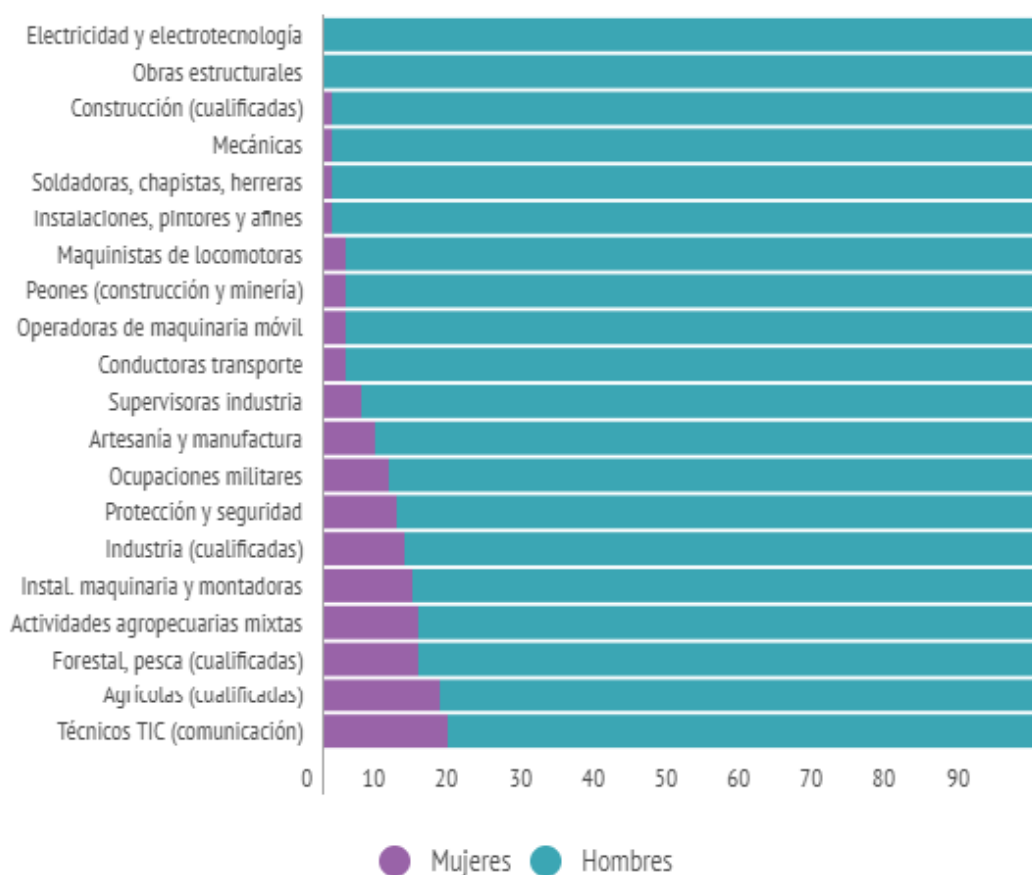


Figura 4: Gráfica de los porcentajes de puestos de trabajo realizados más por hombres que por mujeres. Extraído de “Los sectores en los que el machismo perpetúa las desigualdades de género”, de G. Rodríguez-Pina, 2017, *Encuesta de Población del Instituto Nacional de Estadística*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2017/03/07/actualidad/1488885205_258965.html

En esta gráfica, sin embargo, se puede ver como las ocupaciones llevada a cabo por hombres, en las que algunas ni si quiera participan o lo hacen con muy bajo porcentaje las mujeres, son relacionadas con la tecnología o la ingeniería (Soletto, citado por Rodríguez-Pina, 2017). En estos puestos de trabajo sólo intervienen un 25% de las mujeres a pesar del 50% que ocupan en las universidades. Este pequeño porcentaje es debido a una combinación entre los estereotipos ya existentes, la falta de representación femenina tanto en el profesorado como en las promesas de la profesión con la que sentirse identificada, e incluso la inseguridad de la propia mujer a no poder conseguir dicho reto que a veces es inculcado por los propios padres (SanMartín, 2015). Aunque, a veces el problema se limita a hechos más simples, como en el caso de la construcción, oficio al que no se dedican porque no son contratadas, convirtiéndose en la discriminación más patente del ámbito laboral (Soletto, citado por Rodríguez-Pina, 2017).

5.4.2. Proceso.

Como se comentaba anteriormente, con Sandra ocurre lo mismo que con Carla, al ser de las primeras en ser fotografiadas pasó por diferentes tomas hasta dar con la que finalmente se escogería. Como con Carla, desde el comienzo y ya que sabía de qué trataba el tema se le dejó en su total libertad para ver cómo se desenvolvía, y al igual que con Carla, cumplió las expectativas sobre lo que se quería, sólo se le fue indicando que cambiase los ángulos de la mirada y probar posturas diferentes, como a su antecesora. Sin embargo, y tras visionar el resultado durante la misma sesión, las expresiones de ambas eran muy similares por lo que a Sandra se le hizo una segunda sesión en el mismo día, y se le pidió que reflejara sentimientos más diferentes: seriedad, enfado, indiferencia, y, por último, la tristeza, que consiguió a base de lágrimas, aunque finalmente no fuese la escogida.

Finalmente se escogió una de las fotografías que reflejaba perfectamente el cambio entre la fotografía nº3 y la nº5, era muy difícil encontrar esa expresión en la que contase el periodo en el que empieza a cobrar consciencia sobre lo que hay y lo que le espera como mujer, no obstante, Sandra logró adoptarla y proyectarla.

5.5. ANDREA.

5.5.1. Marco Teórico.

Andrea (28 años) es la quinta fotografía del proyecto y representa a la mujer que emprende su camino en la vida laboral, y cómo se encuentra con obstáculos que le impiden desarrollar todo su potencial.

En España más del 65% de las personas que tienen un título superior y que son menores de 35 años, son mujeres. De los estudiantes universitarios las mujeres son más del casi 60%, exceptos en las ramas tecnológicas donde se quedan en un 25%. Casi el 70% de mujeres han superado el Bachillerato. En la secundaria, cuenta con un 30% más de alumnas. Y en las matrículas de maestría son mayoría, siendo únicamente superadas por los hombres en la Formación Profesional y en los doctorados (Simón, 2008).

A pesar de estos porcentajes en los que las mujeres son mayoritarias en cuanto a su cualificación, existen determinadas desigualdades en el ámbito laboral no sólo en el salario, sino en cada proceso desde la selección del trabajo, incluyendo la designación de tareas, de forma que la mujer acaba relegada a oficios con poca cualificación, o a puestos inseguros y con menos prestigio (De Palacio, 2003). Estas desigualdades vienen reflejadas en aspectos como el paro, donde la mujer dobla el número de hombres, en los contratos de trabajo donde el 80% son a tiempo parcial para ellas, el retraso significativo en la contratación para un primer empleo correspondiente a su formación, el 30% de menor salario con respecto a hombres, y por supuesto, en la promoción y acceso a puestos de responsabilidad, donde se le ponen más dificultades (Simón, 2008).

Estos casos se dan debido a los prejuicios, en los que a las mujeres se les tacha de tener poca fuerza física, de que no van a estar al 100% en el trabajo (a causa de factores externos como es el cuidado de la familia), y de la falta de inversión en sus carreras, hechos que no son constatados. Por otro lado, estas desigualdades vienen dadas también por las barreras invisibles y visibles tanto internas como externas, es decir, en muchas ocasiones elegir un oficio dónde la mayoría son hombres, puede suponer rechazo, acoso e incluso burla (Simón, 2008). Son muchos los casos en los que se ponen en duda los puestos de poder de las mujeres o simplemente se decepcionan al darse cuenta de que una mujer será quien los atiendan, como en el caso de prisioneros que muestran su desencanto al tener una jueza mujer, o el caso de Raquel Neira, que es médico y lleva un hospital, pero se asume que su función en la sanidad es de enfermera (Miranda, Ramírez y Daniele, 2018).

Estos obstáculos son el llamado “techo de cristal”, dónde la mujer tiene que afrontar dificultades, pegas y barreras invisibles que les impiden progresar e incluso mantener su empleo. También engloba las propias autolimitaciones y falta de apoderamiento que ellas mismas se ponen y asumen, a la hora de abordar dichas tareas en las que las mujeres no se suelen posicionar por forma general. Sin embargo, y cuando consiguen afrontarlo sin dudar de su propia valía, se encarga el resto (normalmente hombres) de observarlas de cerca buscando de cualquier forma el error, y es que, si desarrollan una fuerte autoridad, se las marca como que lo hacen peor que ellos, si por el contrario llevan un liderazgo cooperativo, empático y no excesivamente autoritario, se las tacha de flojas y de que no sirven para un puesto de mandato (Simón, 2008).

5.5.2. Proceso.

Andrea fue fotografiada el tercer día, junto con Mercedes, por lo que esto supuso una sesión fotográfica más rápida. Ya se sabía que es lo que se iba buscando por lo que a la hora de fotografiar fue más fácil encontrar las expresiones que se necesitaban.

A pesar de que se les informó del tema, como a las demás, hubo que buscar con ella ese sentimiento que se pedía, en este caso el de enfado y el de desconsuelo. En un principio se le dejó libertad para ver como personificaba lo que se le pedía, posteriormente y tras varias pruebas en las que se pedía cambiar los ángulos de mirada y de posición, se le dieron varias pautas que ayudasen a encontrar lo que se requería.

Finalmente se escogió una de las fotografías en las que se reflejaba enfado, ese sentimiento que muchas de las mujeres de su misma edad sienten al tener problemas en diferentes ámbitos de su vida por ser subestimadas cómo mujer.

5.6. M^a ÁNGELES.

5.6.1. Marco Teórico.

Ángeles (40) es la sexta fotografía del proyecto y representa a esas mujeres indignadas no sólo por no conseguir esa posición de poder en el trabajo, que en muchas ocasiones les corresponde tras años de duro esfuerzo, si no que además tienen que soportar injusticias por el hecho de decidir ser madres.

Según la vicedirectora de la UGT, en el mundo laboral a las mujeres se les consideran más caras, justificación que utilizan la mayoría de las veces para no contratarlas, o para que el contrato sea de tiempo parcial, y es por el simple hecho de ser madres, o porque algún día lo serán. Y es una realidad que el 95% de las mujeres piden la baja por nacimiento de sus hijos, y un 92% piden excedencias para su cuidado, frente al 9,6% de los hombres. Sin embargo, los hombres también podrían hacerlo, salvo dar a luz, el resto de cuidados y crianza del niño podría ser llevado a cabo por ellos (Soletto, citado por Rodríguez-Pina, 2017).

Es cierto que hasta hace unos años, el período de baja por paternidad era de dos días, no obstante, eso ha cambiado, y aunque hoy en día no se considere un tiempo demasiado prolongado, es verdad que se ha conseguido una ampliación de hasta 5 semanas, además de que el 24 de junio de 2018, se aprobó la propuesta de ley para igualar los permisos de paternidad y maternidad. Sin embargo, y a pesar de estos logros no cambia que no siga habiendo discriminación para la mujer en este ámbito ya que esto no hará que mejore la contratación, promoción y retribución en los puestos femeninos. Además, a esto se le añade que el papel de la mujer seguirá siendo el de ama de casa y el de criar a los hijos, puesto que a pesar de que de las 14 semanas que se le conceden a los hombres por baja de paternidad, de las cuales 10 son opcionales, no la disfrutan, o por lo menos no en su totalidad, ya que les supondría un atraso en el desarrollo laboral, además de otorgársele estigmas por parte de la misma empresa sobre su valía como trabajador, cosa que no todos están dispuestos a sacrificar por ocuparse de ser padres, fomentando de esta forma la percepción negativa de los empresarios sobre las mujeres, hecho que desemboca en que el 20% de las mujeres se planteen tener vida familiar y que el 60% de ellas abandone el mercado laboral (“Igualar el permiso de paternidad no reduce la discriminación laboral femenina”, 2018).

Esto sólo hace reafirmar que siguen existiendo obstáculos sociales y culturales que hacen que exista esa desigualdad laboral entre hombres y mujeres, no sólo por el “techo de cristal” que hace que la mujer no llegue a puestos con más responsabilidad y mejor retribución económica, si no que además se le añade el llamado “suelo pegajoso”, que las retiene en empleos peores cualificados y peores pagados (Pérez, 2018).

El “suelo pegajoso” es un tipo de sexismo sutil, ya que está tan normalizado en la sociedad que no lo adoptamos como algo discriminatorio, y el ejemplo más conocido es el de depositar en la mujer la responsabilidad que tienen “asumida” del cuidado de los demás, en este caso del cuidado de los hijos, que explica la dificultad que tienen por compaginar los aspectos de su vida, entre ellos el laboral, privándolas entre otras cosas de tiempo y

espacios propios, y por supuesto de la capacidad de decisión, ya que la crianza de un hijo no era como antaño, dónde se definía más bien en llevar la casa y sacar adelante la familia, si no que ahora se extiende de una forma más intensiva, dónde la madre tiene que saber y ocuparse de todo (Simón, 2008).

5.6.2. Proceso.

Ángeles fue la última en ser fotografiada, y como ocurrió con Andrea y Mercedes, ya se sabía que se buscaba de ella. Cómo a las demás se le explicó de qué trataba el tema, pero, además, y al poseer más margen en las fotos, se le aconsejó llevar a cabo algunos ejercicios de mentalización para conseguir las expresiones que se requerían.

En un primer contacto con la cámara y los focos, adoptó como las demás, un semblante más serio. Cuando consiguió relajarse, se le fue guiando para que lograra recrear los sentimientos que se requerían, sólo pidiéndole que cambiase la dirección de la mirada.

Se comenzó con los sentimientos de tristeza, consiguiendo con ello unos ojos vidriosos. Justo después, tal y como se le había explicado, adoptó ese sentimiento de furia y enfado, consiguiendo el que sería el resultado final de su fotografía, esa expresión que mezcla la pena y la rabia, que marca a la perfección la transición para la séptima fotografía.

5.7. MERCEDES.

5.7.1. Marco Teórico.

Mercedes (55 años), es la séptima fotografía del proyecto, y es la que representa a todas esas mujeres cansadas de llevar su vida adelante, el cuidado de su casa, de sus hijos, e incluso a veces la de los propios maridos.

Como en todas las posiciones en las que se encuentran la mujer, y en cada ámbito de su vida, la desigualdad y el desequilibrio está a la orden del día, siéndolo también a la hora de las tareas del hogar. De media, una mujer dedica 4 horas y 29 minutos a las tareas del hogar y a la familia, mientras que los hombres lo hacen de media 2 horas y 32 minutos (“La desigualdad de la mujer, en cifras”, 2012), siendo el 96% de las mujeres las que visten a sus hijos frente a un 67% de hombres, y el 84% de ellas que se responsabilizan de la comida frente a un 54% de ellos. Si se amplía a las tareas del hogar un 73% de mujeres son las que limpian frente a un 28% de hombres. Porcentajes que no cambian aún cuando se trabaja a jornada completa, dónde si ellas quieren ascender en su trabajo deben renunciar en un 51% a tener menos hijos, un 60% a dedicar más tiempo a lo que les gustaría y un 28% a ser madre (“Las mujeres siguen cargando con las labores del hogar aún trabajando a jornada completa”, 2017).

Sin embargo, la percepción de ellos es distinta a la de ellas, y a los porcentajes reales. Mientras que ellos afirman que un 35% de las mujeres son las que se encargan de la comida y un 27,5% ellos mismos, ellas difieren opinando que un 71,2% son ellas las encargadas de hacer la comida frente a un 4,1% de ellos. En resumidas cuentas, 2 de cada 10 hombres comparten las tareas con sus mujeres, siendo ellas las encargadas del hogar y las que constantemente tienen en la cabeza todo lo relacionado con la casa (Martínez, 2017).

El problema llega cuando no sólo el hombre elude sus también responsabilidades de la casa, si no que la mujer asume como algo normal, que ella es la destinataria a ocuparse de éstas. Según la encuesta realizada por Sigma Dos, un 36% de los hombres deja de realizar las tareas del hogar cuando convive con una mujer, delegando de esta forma la carga del hogar a la mujer, que la asume como si fuera su obligación (“El 36% de los hombres deja las tareas del hogar al vivir con una mujer, según una encuesta”, 2018), llegando hasta tales extremos en los que dejan de prestarse cuidados a ellas mismas, dejándolo como segundo plano o incluso nulo, pudiendo llegar a dar problemas de ansiedad y depresión (Aldana, 2016).

5.7.2. Proceso.

Mercedes, junto con Andrea, fueron fotografiadas el tercer día. Como con las demás, se le informó de su papel en el trabajo, y al igual que el resto, en un principio se le dejó libertad, viendo cómo se desenvolvía. Después de varias pruebas, se le fue guiando en cuanto a ángulos visuales, y además se le ayudó para encontrar ese sentimiento que tenía que mostrar ante la cámara. Tras varios disparos se consiguió lo que se precisaba y no se volvió a tomar ninguna fotografía.

A Mercedes no se le pidió adoptar diferentes expresiones, si no que se le pidió una en concreto, la que resultaría seleccionada finalmente, que es ese rostro de cansancio de haber luchado toda una vida.

5.8. ÁNGELES

5.8.1. Marco teórico.

Ángeles (79 años), es la octava y última fotografía del proyecto. Esta última representa algo totalmente distinto, no es como cada una de las modelos, las cuales han tenido que enfrentarse a las dificultades que se presentaban a su edad. Esta fotografía es el reflejo de todas las anteriores, son cada una de ellas y en peor medida, ya que en la época en la que le tocó vivir, la mujer sufría más desigualdades y estaba más oprimida.

A pesar de que hoy en día siga habiendo un desequilibrio de género, el avance que ha habido en estos dos siglos ha sido enorme, tanto en la apropiación como en la concesión

de los derechos y libertades, ya que no hay que olvidar que hasta el año 1982 las mujeres españolas no podían comprar ni vender, firmar contratos, abrir una cuenta bancaria o tener una tarjeta de crédito, salir al extranjero o cambiar de domicilio sin el consentimiento y autorización del varón de la familia (padre o marido, según el caso) (Simón, 2008).

Sin embargo, incluso en esta edad existen desigualdades de género en cuanto a las oportunidades de vida de las mujeres mayores. Esto es debido mayormente a que han pertenecido a categorías sociales y de género distintas a la de los hombres, de forma que a lo largo de los años han ido acumulando una serie de discriminaciones que ha terminado por desembocar en la pobreza de éstas por su designación en roles sociales específicos que se daban normalmente al género femenino, es decir, el rol de la mujer era el de mantener la familia y el hogar, lo que limitaba o incluso anulaba su autonomía económica y social, restringiendo así su capacidad para integrarse en el mundo laboral, de forma que como era normal acababa dependiendo económicamente del hombre (Mota, 2004).

Es por ello que el sistema español de pensiones favorecía a la desigualdad de género, puesto que sólo sustentaba económicamente al hombre y en una cantidad medida para poder mantener a toda una familia y que así la mujer no tuviera que participar en el mundo laboral (Esping-Andersen, citado por Mota, 2004). Así pues, el sueldo de las mujeres que ahora son mayores y viudas, como es el caso de la modelo, subsisten por la parte correspondiente de las pensiones que pertenecían a sus maridos, como consecuencia de una vida dedicada al hogar. (Mota, 2004).

Esta última instantánea concluye de la mejor forma toda la serie fotográfica, ya que, a pesar de que la mujer haya vivido tantas injusticias y discriminación en esa época, y aunque haya habido tantos cambios desde sus años de juventud hasta hoy, le sigue salpicando de alguna forma esta desigualdad de género.

5.8.2. Proceso.

Ángeles fue fotografiada el día, junto con Marta. Con Ángeles el procedimiento fue distinto a las demás. Al tratarse de una época diferente, el modo de explicar sobre que iba el tema y sobre lo que se requería de ella fue distinto ya que ella no concebía cada una de las injusticias que se le ponían de ejemplo sobre el tema tratado, puesto que era lo que a ella le había tocado vivir, e incluso peor a cómo se le contaba. Por ello el resultado final de la fotografía que se buscaba con Ángeles fue fácil de obtener, esa expresión de “¿Qué me vas a contar tú a mí que ya no sepa?”.

Se habló con ella anteriormente, se le pidió que contase anécdotas y que hablase de la evolución de la mujer desde su época. Entonces se llegó con ella a lo que se requería en su fotografía. El día de la sesión se le puso como a las demás ante la cámara y sólo se le guio con respecto a la dirección de la mirada. Por tener varias tomas diferentes, se le pidió que sonriera, sin embargo, fue una de las expresiones que adoptó ella misma al principio de la sesión, la que sería escogida para el proyecto.

6. PROYECTO: FOTOGRAFÍAS



“Con C de Campeón. Con C de Cocinera”



“10,6% de niñas acosadas frente a un 8% de niños”



“Más del 80% de los adolescentes asumen actos de violencia en sus relaciones”



“El 80% de los catedráticos son hombres”



“Las mujeres cobran un 16,2% menos que los hombres”



“El 92% de las mujeres piden excedencias por maternidad frente al 9,6% de hombres”



“Un 71,2% de mujeres son las encargadas de hacer la comida frente a un 4,1% de hombres”



“¿Qué me vas a contar?”

7. CONCLUSIONES.

“Por el simple hecho de ser mujer” ha sido un duro camino a recorrer, dónde ha habido aprendizaje técnico mediante las fotografías, y aprendizaje interno, pudiendo llevar a cabo una introspección de todos los años vividos por los que a cada fotografía de la cual escribía me sentía identificada.

Desde el inicio de la investigación sobre el tema hasta el final de este trabajo, he podido sacar una única conclusión relacionado con el marco teórico. Tras analizar cada una de las fotografías y poder relacionarlas con algún momento en los que la mujer siempre sale injustamente discriminada, hace dudar de si verdaderamente hay alguna forma de erradicar esta desigualdad. No debemos olvidar que, a pesar de haber progresado en estas décadas, sigue habiendo una gran distinción entre hombres y mujeres, lo que lleva a pensar en que posiblemente siempre sea así y que realmente no haya ninguna forma de cambiar esta “mentalidad”, siendo el destino de la mujer ser eternamente infravalorada.

Sin embargo, si hay forma de erradicarla o al menos atenuarla, por el momento, pero no deja de ser un duro y largo camino que deben andar, tanto hombre como mujer, todos por igual, empezando desde 0. La única forma de que las generaciones que precedan lo hagan bien, es a base de educarlos hoy, desde que son bebés.

Así pues, con una buena educación base, se podrá cambiar poco a poco esta desigualdad de género, o al menos mitigarla, para que algún día nacer niña no sea el mayor problema al que la mujer se tenga que enfrentar.

8. ANEXOS.

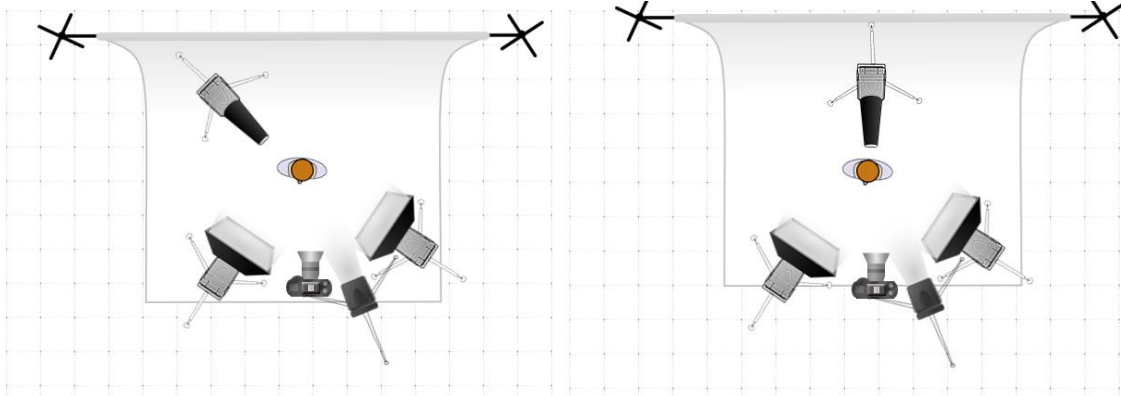
8.1. Lista de materiales y equipo usado.

- Fondo negro.
 - Silla.
 - Trípode cámara.
 - Cámara Canon 1100D.
 - Objetivo 50mm.
 - 4 focos flash.
 - 2 ventanas.
 - 2 pantallas reflector foco.
 - 2 conos.
 - 1 panel de abeja.
 - Reflector.
 - Difusor.
 - Carta de grises.
-
- Adobe Lightroom.
 - Adobe Camera Raw.
 - Adobe Photoshop.

8.2. Esquemas de iluminación.

Todas las fotografías dispusieron de 4 focos que tuvieron siempre la misma potencia:

- 2 focos principales con ventanas:
 - Foco izquierdo con potencia 4,1.
 - Foco derecho con potencia 2,8.
- 1 foco de relleno con difusor a 1/2 de potencia.
- 1 foco de contra con cono a 1/2 de potencia.

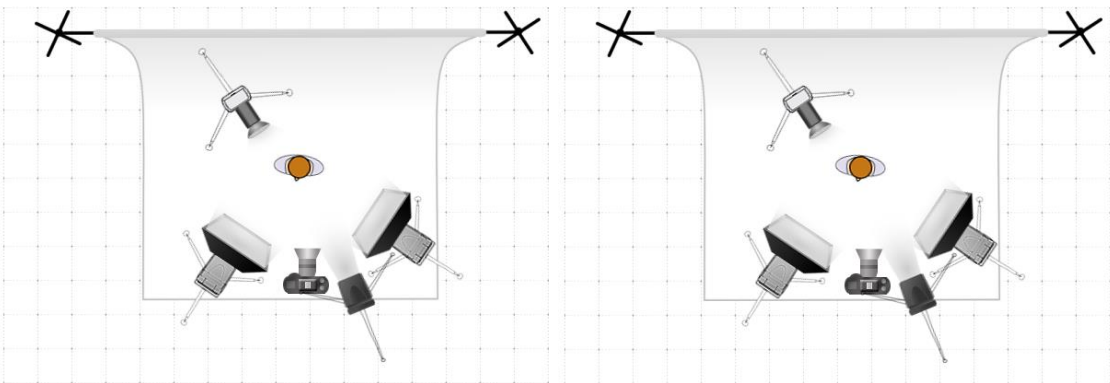


Esquema Abril

F: 1,8 V: 1/100s
ISO:200 DF: 50mm

Esquema Marta

F: 1,8 V: 1/80s
ISO:200 DF: 50mm

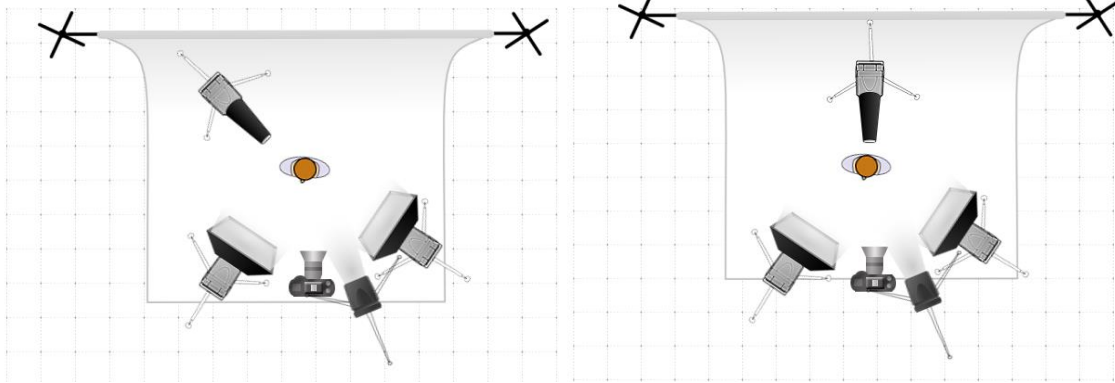


Esquema Carla

F: 1,8 V: 1/125s
ISO:200 DF: 50mm

Esquema Sandra

F: 1,8 V: 1/125s
ISO:200 DF: 50mm

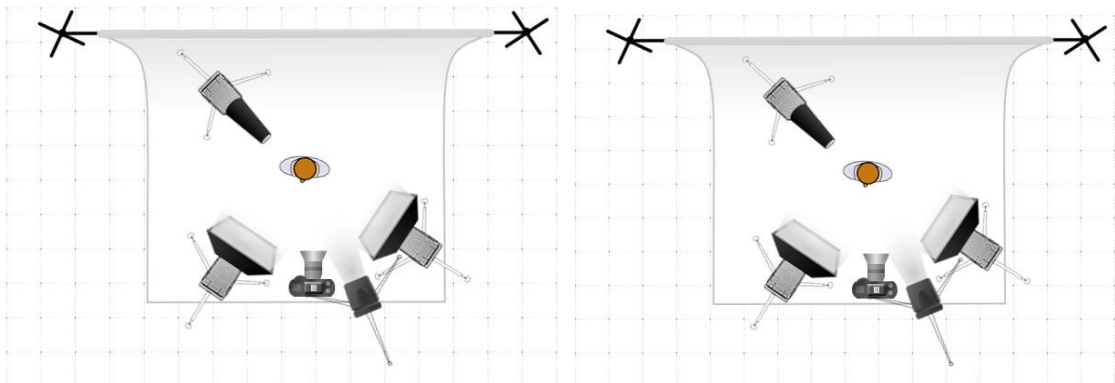


Esquema Andrea

F: 1,8 V: 1/100s
 ISO:200 DF: 50mm

Esquema M^a Ángeles

F: 1,8 V: 1/100s
 ISO:200 DF: 50mm



Esquema Mercedes

F: 1,8 V: 1/100s
 ISO:200 DF: 50mm

Esquema Ángeles

F: 1,8 V: 1/80s
 ISO:200 DF: 50mm

8.3. Cesión de derechos.

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN DE UN MENOR

De una parte D/Dña. Alicia Acosta Teruero con D.N.I. n.º 30259573 -E y domiciliado en C/Daroca nº 11, en adelante **el fotógrafo**.

Y de otra D/Dña. NARIÑA LÓPEZ GARCÍA con D.N.I. n.º: 28794039 L y domiciliado en C/ROMA 13 GERONA en adelante como **tutor/a del/la menor**, con nombre y apellidos KBERIL ALVAREZ LÓPEZ, por este contrato y expresamente:

El tutor/a del menor autoriza al fotógrafo, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, o partes de las mismas en las que interviene el menor como modelo.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el fotógrafo y otras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o partes de las mismas, en las que el menor interviene como modelo, podrán utilizar esas fotografías, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías, o partes de las mismas, en las que aparece el menor como modelo, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, o parte de las mismas, en las que el menor aparece como modelo, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En SEVILLA, a 13 de JUNIO de 2018.

Firma del modelo
(Firma paterna en caso de menor)

Firma del fotógrafo

Fdo. 

Fdo. 
Alicia Acosta Teruero

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN DE UN MENOR

De una parte D/Dña. Alicia Acosta Ternero con D.N.I. n.º 30259573-Z y domiciliado en C/ Daroca nº 11, en adelante **el fotógrafo**.

Y de otra D/Dña. Supelos Ternero Prió con D.N.I. n.º: 27629761-M y domiciliado en Tauropueta, 100 en adelante como **tutor/a del/la menor**, con nombre y apellidos Marta Tabela Ternero, por este contrato y expresamente:

El tutor/a del menor autoriza al fotógrafo, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, o partes de las mismas en las que interviene el menor como modelo.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el fotógrafo y otras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o partes de las mismas, en las que el menor interviene como modelo, podrán utilizar esas fotografías, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías, o partes de las mismas, en las que aparece el menor como modelo, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, o parte de las mismas, en las que el menor aparece como modelo, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En Sevilla, a 13 de Julio de 2018.

Firma del modelo
(Firma paterna en caso de menor)



Fdo. Supelos Ternero Prió

Firma del fotógrafo



Fdo. Alicia Acosta Ternero

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN DE UN MENOR

De una parte D/Dña. Alicia Acosta Ternero con D.N.I. n.º 30259573-2 y domiciliado en C/Daroca nº 11, en adelante **el fotógrafo**.

Y de otra D/Dña. Soledad Ternero Berto con D.N.I. n.º: 28595963V y domiciliado en C/Sibipán 27 en adelante como **tutor/a del/la menor**, con nombre y apellidos Carla Ternero Sánchez, por este contrato y expresamente:

El tutor/a del menor autoriza al fotógrafo, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, o partes de las mismas en las que interviene el menor como modelo.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el fotógrafo y otras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o partes de las mismas, en las que el menor interviene como modelo, podrán utilizar esas fotografías, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías, o partes de las mismas, en las que aparece el menor como modelo, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, o parte de las mismas, en las que el menor aparece como modelo, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En Sevilla, a 12 de Julio de 2018.

Firma del modelo
(Firma paterna en caso de menor)


Fdo. _____

Firma del fotógrafo



Fdo. Alicia Acosta Ternero

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

De una parte D/Dña. Alicia Acosta Ternero con D.N.I. n.º 30259573-E y domiciliado en C/ Daroca nº 11, en adelante **el fotógrafo**.

Y de otra D/Dña. Sandra Tereso Sánchez con D.N.I. n.º: 24481978L y domiciliado en Utresca en adelante **el modelo**, por este contrato y expresamente:

El modelo autoriza al fotógrafo, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, o partes de las mismas en las que intervengo como modelo.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el fotógrafo y otras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o partes de las mismas, en las que intervengo como modelo, podrán utilizar esas fotografías, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías, o partes de las mismas, en las que aparezco como modelo, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizations o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, o parte de las mismas, en las que aparezco como modelo, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En Sevilla, a 12 de Julio de 2018.

Firma del modelo
(Firma paterna en caso de menor)

Firma del fotógrafo

Fdo. 

Fdo. Alicia Acosta Ternero

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

De una parte D/Dña. Alicia Acosta Teruero con D.N.I. n.º 30259573-E y domiciliado en C/ Daroca n.º 11, en adelante **el fotógrafo**.

Y de otra D/Dña. ANDREA ACOSTA TERNERO con D.N.I. n.º: 28633356-N y domiciliado en C/DAROCA n.º 11 en adelante **el modelo**, por este contrato y expresamente:

El modelo autoriza al fotógrafo, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, o partes de las mismas en las que intervengo como modelo.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el fotógrafo y otras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o partes de las mismas, en las que intervengo como modelo, podrán utilizar esas fotografías, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías, o partes de las mismas, en las que aparezco como modelo, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, o parte de las mismas, en las que aparezco como modelo, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En Sevilla, a 16 de Julio de 2018.

Firma del modelo
(Firma paterna en caso de menor)



Fdo. ANDREA ACOSTA TERNERO

Firma del fotógrafo



Fdo. Alicia Acosta Teruero

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

De una parte D/Dña. Alicia Acosta Ternero con D.N.I. n.º 30259573-E y domiciliado en C/ Daroca nº 11, en adelante **el fotógrafo**.

Y de otra D/Dña. Angeles Ternero Bito con D.N.I. n.º: 28629761M y domiciliado en Tanquepón 100 en adelante **el modelo**, por este contrato y expresamente:

El modelo autoriza al fotógrafo, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, o partes de las mismas en las que intervengo como modelo.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el fotógrafo y otras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o partes de las mismas, en las que intervengo como modelo, podrán utilizar esas fotografías, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías, o partes de las mismas, en las que aparezco como modelo, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, o parte de las mismas, en las que aparezco como modelo, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En Sevilla, a 26 de Julio de 20 18.

Firma del modelo
(Firma paterna en caso de menor)



Fdo. Angeles Ternero Bito

Firma del fotógrafo



Fdo. Alicia Acosta Ternero

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

De una parte D/Dña. Alicia Acosta Teruero con D.N.I. n.º 30759573-E y domiciliado en C/Daroca nº 11, en adelante **el fotógrafo**.

Y de otra D/Dña. Mercedes Teñero Bito con D.N.I. n.º: 28580566F y domiciliado en DAROCA Nº 11 en adelante **el modelo**, por este contrato y expresamente:

El modelo autoriza al fotógrafo, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, o partes de las mismas en las que intervengo como modelo.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el fotógrafo y otras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o partes de las mismas, en las que intervengo como modelo, podrán utilizar esas fotografías, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías, o partes de las mismas, en las que aparezco como modelo, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, o parte de las mismas, en las que aparezco como modelo, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En Sevilla, a 16 de Julio de 2018.

Firma del modelo
(Firma paterna en caso de menor)

Fdo. Mercedes Teñero

Firma del fotógrafo

Fdo. Alicia Acosta Teruero

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

De una parte D/Dña. Alicia Acosta Ternero con D.N.I. n.º 30259573-2 y domiciliado en C/ Daroca nº 11, en adelante **el fotógrafo**.

Y de otra D/Dña. Angeles Brito Ramos con D.N.I. n.º: 27698928H y domiciliado en Taragona, 100 en adelante **el modelo**, por este contrato y expresamente:

El modelo autoriza al fotógrafo, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, o partes de las mismas en las que intervengo como modelo.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el fotógrafo y otras personas físicas o jurídicas a las que el fotógrafo pueda ceder los derechos de explotación sobre las fotografías, o partes de las mismas, en las que intervengo como modelo, podrán utilizar esas fotografías, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías, o partes de las mismas, en las que aparezco como modelo, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, o parte de las mismas, en las que aparezco como modelo, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

En Sevilla, a 13 de Julio de 2018.

Firma del modelo
(Firma paterna en caso de menor)

Firma del fotógrafo

Fdo. Angeles Brito


Fdo. Alicia Acosta Ternero

9. BIBLIOGRAFÍA.

Aldana, R. (2016, febrero 25). Ama de casa: el rostro de las mujeres invisibles. [Entrada blog]. Recuperado de <https://lamenteesmaravillosa.com/ama-de-casa-el-rostro-de-las-mujeres-invisibles/>

Ángeles (2017). Bullying o acoso escolar: Estadísticas, Detección y Prevención. Infancia y Adolescencia [Entrada blog]. Recuperado de https://depsicologia.com/bullying-o-acoso-escolar/#Estadisticas_Estudio_Anar_y_F_Mutua_Madrilena

Ángeles, R. (2018). *Cristina Otero, imágenes de sí misma*. Recuperado de http://galeriafotocreativa.com/cristina_otero/

Aumentan los casos de acoso escolar en niños de siete años y más pequeños (2017, abril 27). RTVE. Recuperado 24 agosto 2018, de <http://www.rtve.es/noticias/20170427/aumentan-casos-acoso-escolar-ninos-siete-anos-mas-pequenos/1532901.shtml>

Baquero, J.M. (2015, noviembre 6). Adolescentes machistas: la cruda herencias del patriarcado. *Eldiario.es*. Recuperado 25 agosto 2018, de https://www.eldiario.es/andalucia/Adolescentes-machistas-cruda-herencia-patriarcado_0_449355873.html

Banqueri, C. (2012). Cristina Otero, el rostro de una nueva generación. *Culturamas: la revista de información cultural en Internet*. Recuperado de <https://www.culturamas.es/blog/2017/04/10/cristina-otero-el-rostro-de-una-nueva-generacion/>

Barnés, H. (2017, junio 17). Nada es gratis: qué hay detrás de los bares que no cobran a las chicas por entrar. *ACV, El Confidencial*. Recuperado 27 agosto 2018, de https://blogs.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/tribuna/2017-06-17/gratis-bares-no-cobran-chicas_1398747/

Berta Vicente. Recuperado de <https://bertavicente.format.com/>

Borraz, M. (2018, marzo 24). Los jóvenes “son cada vez más machistas” y “vivimos un retroceso”: una alarma social sin evidencias. *Eldiario.es*. Recuperado 25 agosto 2018, de https://www.eldiario.es/sociedad/adolescentes-machistas-maltratan-alarma-realidad_0_744726384.html

Carpallo, S.C. (2017, agosto 25). El acoso que sufren las chicas en clase es más machista de lo que crees. *El País: SModa*. Recuperado 25 agosto 2018, de

<https://smoda.elpais.com/belleza/el-bullying-que-sufren-las-ninas-en-el-cole-es-mas-machista-de-lo-que-crees/>

Caufapé, L. (2017). Charlamos con Rocío Montoya: Collages femeninos poderosamente frágiles. *Vein*. Recuperado de <http://vein.es/charlamos-rocio-montoya-collages-femeninos-poderosamente-fragiles/>

Cifuentes, L. (2017, diciembre 25). Juguetes que fomentan los estereotipos de género. *El diario.es*. Recuperado 23 agosto 2018, de https://www.eldiario.es/clm/Juguetes-fomentan-estereotipos-genero_0_722327874.html

Cristina Otero. Recuperado de <http://cristinaotero.com/>

Dara Scully. Recuperado de <https://cargocollective.com/darascully>

De la Torre, N. (2015, marzo 8). ¿Es realmente machista la Universidad Española?. *El Mundo*. Recuperado 27 agosto 2018, de <http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2015/03/08/54fc2c1ae2704e71108b456f.html>

De Palacio, F.J. (2003, mayo 13). La discriminación salarial por sexo en España dobla la media europea. *El Periódico de Aragón*. Recuperado 30 agosto 2018, de http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/economia/discriminacion-salarial-sexo-espana-dobla-media-europea_57109.html

El 36% de los hombres deja las tareas del hogar al vivir con una mujer, según una encuesta (2018, julio 27). *LaSexta*. Recuperado 31 agosto 2018, de https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/el-36-de-los-hombres-deja-las-tareas-del-hogar-al-vivir-con-una-mujer-segun-una-encuesta_201803075aa03e7e0cf2afdd12890fe1.html

El sexo de los juguetes (2015, diciembre 29). *ABC*. Recuperado 23 agosto 2018, de https://www.abc.es/familia/consumo/abci-sexo-juguetes-201512290112_noticia.html

Fàbregas, L. (2017, enero 3). Los juguetes: ¿Ni rosas ni azules?. *El Español: Crónica Global*. Recuperado 23 agosto 2018, de https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/juguetes-genero_65794_102.html

Fuentes, J. (2017, diciembre 11). Cristina Otero (I) [Fotografía] [Entrada Blog]. Recuperado de <http://elhurgador.blogspot.com/2017/12/cristina-otero-i-fotografia.html>

Gil, L. (2014). Berta Vicente, la fotógrafa que nació de la superación. *“it. Moda que inspira.Desde 1999 online*. Recuperado de <http://www.itfashion.com/cultura/fotografia/berta-vicente-la-fotografa-que-nacio-de-la-superacion/>

Gimeno Pose, S. (2018). *Cristina Otero: Arte en letras mayúsculas*. Recuperado de <https://proyectoduas.com/2014/09/24/cristina-otero-arte-en-letras-mayusculas/>

González Granda, H. (2017). Silvia Grav, cuando la fotografía de la oscuridad descubre la luz. *Hypérbole. Intersecciones creativas*. Recuperado de <http://hyperbole.es/2016/03/silvia-grav-cuando-la-fotografia-de-la-oscuridad-descubre-la-luz/>

Gràffica (2015). Retrato de la infancia más oscura y mística por Dara Scully. *Eldiario.es: Periodismo a pesar de todo*. Recuperado de <https://graffica.info/retrato-de-la-infancia-mas-oscura-y-mistica-por-dara-scully/>

Ibai Acevedo. Portafolio basado en sueños reales. Recuperado de <http://ibaiacevedo.com/portfolio/pictures>

Igualar el permiso de paternidad no reduce la discriminación laboral femenina (2018, julio 17). *ABC*. Recuperado 31 agosto 2018, de https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-igualar-permiso-paternidad-no-reduce-discriminacion-laboral-femenina-segun-expertos-201807160303_noticia.html

La desigualdad de la mujer, en cifras (2012, marzo 8). *Público*. Recuperado 31 agosto 2018, de <https://www.publico.es/espana/desigualdad-mujer-cifras.html>

Lambán Herrero, A. (2015, marzo 11). Entrevista. Cristina Otero [Comentario en un foro en línea]. Recuperado de <https://fotografosenzaragoza.wordpress.com/2015/03/11/entrevista-cristina-otero/>

Lantigua, I. F. (2015, septiembre 10). Un 52,6% de las adolescentes cree que en una relación el hombre debe proteger a la mujer. *El Mundo*. Recuperado el 3 de Agosto de 2018, de <http://www.elmundo.es/espana/2015/09/10/55f1743c46163fe65a8b457f.html>

La publicidad sexista de Carrefour en Argentina: ellos campeones y constructores, ellas cocineras y coquetas (2018, agosto 1). *El diario.es*. Recuperado 23 agosto 2018, de https://www.eldiario.es/micromachismos/campana-publicitaria-sexista-Carrefour-Argentina_6_799030113.html

Las cifras del acoso escolar en España. (2016, febrero 18). *El País*. Recuperado 24 agosto 2018, de https://elpais.com/elpais/2016/02/18/media/1455822566_899475.html

Las mujeres siguen cargando con las labores del hogar aún trabajando a jornada completa (2017, mayo 4). *Huffpost*. Recuperado 31 agosto 2018, de https://www.huffingtonpost.es/2017/05/04/las-mujeres-siguen-cargando-con-las-labores-del-hogar-aun-trabaj_a_22069704/

Laura f. Izuzquiza. Photography & Film. Recuperado de <https://laurafizuzquiza.com/>

Lumbreras, N. (2013). *Estereotipos de género en los juguetes, de los niños de educación primaria*. (Trabajo e Fin de Master. Universidad Internacional de la Rioja, Logroño). Recuperado de https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1830/2013_05_27_TFM_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf?sequence=1

Martínez, L. [Lucía]. (2017, agosto 22). Feministas y tareas del hogar: esa gran contradicción. *Eldiario.es*. Recuperado 31 agosto 2018, de https://www.eldiario.es/pikara/gran-contradiccion_6_674442558.html

Martínez, L. [Luis]. (2009, mayo 12). Ibai Acevedo [Entrada Blog]. Recuperado de <http://www.cadadiaunfotografo.com/2009/05/ibai-acevedo.html>

Martínez, L. [Luis]. (2011, marzo 24). Rebeca Saray [Entrada Blog]. Recuperado de <http://www.cadadiaunfotografo.com/2011/03/rebeca-saray.html>

Martínez, L. [Luis]. (2014, diciembre 16). Silvia Grav [Entrada Blog]. Recuperado de <http://www.cadadiaunfotografo.com/2014/12/silvia-grav.html>

Martínez, L. [Luis]. (2017, junio 22). Berta Vicente [Entrada Blog]. Recuperado de <http://www.cadadiaunfotografo.com/2017/06/berta-vicente.html>

Martínez, Y. (1988). El acoso escolar afecta a las niñas más tiempo que a los niños. *Tendencias 21*. Recuperado de https://www.tendencias21.net/notes/El-acoso-escolar-afecta-a-las-ninas-durante-mas-tiempo-que-a-los-ninos_b1179815.html

Matos Elices, M. (2013, febrero 22). Las mujeres aún cobran un 16,2% menos que los hombres. *Cinco Días, El País Economía*. Recuperado el 3 de Agosto de 2018, de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2013/02/22/economia/1361536848_196944.html

Mengual, E. (2016, abril 26). Las denuncias por acoso escolar se disparan: un 75% más en 2015. *El Mundo*. Recuperado 24 agosto 2018, de <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/04/26/571f4228e5fdea2f528b4604.html>

Miranda, I., Ramírez, N., y Daniele, L. (2018, marzo 5). Juezas, criminólogas o médicos: las profesiones cambian de género. *ABC*. Recuperado 29 agosto 2018, de https://www.abc.es/sociedad/abci-juezas-criminologas-o-medicos-profesiones-cambian-genero-201803052234_noticia.html

Mota, R. (2004). Los rostros de la feminización de la pobreza: las mujeres mayores. En García-Mina, A. y Carrasco, M.J. (eds), *Genero y desigualdad: la feminización de la pobreza* (p.191-2001). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Oñate, A. y Piñuel, I. (2005). Informe Cisneros VII: Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y bachiller. *Instituto de innovación educativa y desarrollo directivo*, p.17. Recuperado de <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox?projector=1>

Pérez, C. (2018, julio 16). El empleo femenino se precariza y “el suelo pegajoso” retiene a las mujeres en los puestos peores pagados. *RTVE: Informativos 24 horas*. Recuperado 31 agosto 2018, de <http://www.rtve.es/noticias/20180716/empleo-femenino-se-precariza-suelo-pegajoso-retiene-mujeres-puestos-peor-pagados/1765583.shtml>

Premat, S. (2018, julio 18). Dorothea Lange, la fotógrafa que retrató el Estados Unidos profundo. *La Nacion*. Recuperado el 7 de Agosto de 2018, de <https://www.lanacion.com.ar/2154275-dorothea-lange-la-fotografa-que-retrato-el-estados-unidos-profundo>

Rebeca Saray. Visual Artist. Recuperado de <https://www.rebecasaray.com/>

Rocío Montoya. Recuperado de <https://rociomontoya.com/>

Rodríguez-Pina, G. (2017, marzo 9). Los sectores en los que el machismo perpetúa las desigualdades de género. *El País*. Recuperado 27 agosto 2018, de https://elpais.com/politica/2017/03/07/actualidad/1488885205_258965.html

Saccone, V. (2009). Una nueva generación de fotógrafas españolas se abren camino a Berlín. *Yorokobu. Take a walk on the slow side*. Recuperado de <https://www.yorokobu.es/una-nueva-generacion-fotografas-espanolas-se-abre-camino-berlin/>

Salvador, A. (2016, marzo 10). Cristina Otero: “Mi inspiración es básicamente mi vida”: La gallega es una de las fotógrafas con mayor proyección y más innovadoras dentro del panorama fotográfico nacional en general y del autorretrato en particular. *NoticiasCyl*. Recuperado 16 agosto 2018, de <https://www.noticiascyl.com/trending-topic-regional/2016/03/10/cristina-otero-mi-inspiracion-es-basicamente-mi-vida/>

SanMartín, O. (2015, julio 27). ¿Por qué las chicas no quieren ser ingenieras? *El Mundo*. Recuperado 28 agosto 2018, de <http://www.elmundo.es/espana/2015/07/27/55b025f7268e3e3b6e8b459b.html>

Silvia Grav. Recuperado de <https://www.silviagrav.com/>

Simón, M.E. (2008). *Hijas de la desigualdad, herederas de injusticias* (1ª ed.). Madrid: Narcea, S.A. de ediciones.

Zabala, P. (2017, mayo 4). Machismo y adolescencia, dos ideas que no deberían ir juntas [Entrada Blog]. Recuperado de <https://www.fsyc.org/prensa/machismo-y-adolescencia-dos-ideas-que-no-deberian-ir-juntas>

Zaiter, M. (2018). *Cristina Otero: más allá de un simple autorretrato*. Recuperado de <https://culturafotografica.es/cristina-oteroautorretrato/>